



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Facultad de Educación

**Víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad: Intersecciones posibles.**

**Ejercicio de memoria con las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de**

**la fundación Alma y Vida en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, como una**

**propuesta de educación para la paz.**

**ERIKA VIVIANA ERAZO GÓMEZ**

**YORLENY ANDREA MUÑOZ ACEVEDO**

**YURANY ARENAS VILLA**

**Asesoras**

**Elizabeth Ortega Roldán**

**Ximena Alejandra Cardona Ortiz**

**Trabajo presentado para optar por el título de Licenciadas en Educación Especial**

**Universidad de Antioquia**

**Facultad de Educación**

**Medellín**

**2018**

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



**Facultad de Educación**

Este trabajo, más allá de ser uno de los requisitos para optar por nuestro título, se convirtió en el motor para culminar una etapa de nuestras vidas llena de experiencias y transformaciones, logrando transversalizarnos y retornos tanto a nivel personal como en nuestro que hacer docente.

Muchas fueron las personas que nos acompañaron en este proceso y de cada una de ellas nos llevamos inmensos aprendizajes, consejos, palabras de aliento, abrazos y sonrisas que día a día nos mostraba que no estábamos solas en este camino y a los cuales queremos expresarles nuestra gratitud por su apoyo incondicional.

En primer lugar, queremos agradecerle a Dios por habernos dado la vida, la fortaleza y la sabiduría para enfrentar cada uno de los obstáculos que a manera personal nos fueron surgiendo en este trayecto.

También agradecemos a nuestras familias, la paciencia y el amor brindado, por ser nuestro motor de vida y el motivo para querer culminar este reto.

A nuestros compañeros y docentes que acompañaron y llenaron de sentido cada espacio de formación, haciendo que cada aula de clase se convirtiera en un espacio de aprendizaje y de reflexiones críticas sobre diversos temas que nos atraviesan como sujetos en formación.

Gracias a nuestras asesoras del trabajo de grado por sumarse y acompañarnos en este gran reto, por sentir como suyo este proyecto, por sus múltiples aportes, sin sus orientaciones este trabajo no hubiese sido posible.

Al Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP) muchas gracias por creer en nuestro proyecto y aportar al buen desenvolvimiento de este.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Para terminar, infinitas gracias a los integrantes de la fundación Alma y Vida de la

**Facultad de Educación**  
comuna 13, aquellos chicos y docentes que llenaron de sentido y significado cada palabra  
escrita y vivida en este trabajo, gracias por compartir con nosotros sus experiencias e  
historias y abrirnos las puertas a su vida cotidiana.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



**Facultad de Educación**

El presente trabajo de grado corresponde a un proceso de investigación del programa Licenciatura en Educación Especial bajo el título “Víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad: Intersecciones posibles. Ejercicio de memoria con las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la fundación Alma y Vida en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, como una propuesta de educación para la paz” el cual parte de un paradigma cualitativo, con enfoque biográfico narrativo que tiene como fin ampliar a nivel conceptual las comprensiones del conflicto armado que tienen las personas con discapacidad sobrevivientes del mismo, donde a partir de los diferentes relatos se narran hechos de violencia, realizando una proyección al futuro y los aportes que cada una de estas personas tiene a los procesos que se están llevando a cabo a nivel de país en la búsqueda de construcción de paz.



**CAPÍTULO I. CONTEXTO PROBLEMÁTICO**

<b>1.1 Antecedentes.....</b>	<b>7</b>
1.1.1 Enfoque biográfico-narrativo y discapacidad.....	7
1.1.2 Pedagogía social.....	11
1.1.3 Memoria histórica.....	13
1.1.4 Personas con discapacidad y conflicto armado.....	17
<b>1.2 Planteamiento del problema.....</b>	<b>18</b>
1.2.1 Preguntas de investigación.....	26
1.2.2 Objetivos.....	27
1.2.3 Justificación.....	28

**CAPÍTULO II. REFERENTES CONCEPTUALES**

2.1 Víctimas del conflicto armado en Colombia.....	31
2.2 Memoria.....	34
2.3 Educación para la paz.....	36
2.4 Comunidad.....	39

**CAPÍTULO III. PROPUESTA METODOLÓGICA**

3.1 Metodología.....	42
3.2 Técnicas de recolección.....	44
3.3 Cronograma.....	47
3.4 Consideraciones Éticas.....	48

**CAPÍTULO IV. HALLAZGOS, RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

<b>4.1 Comprensiones del conflicto armado desde las personas con discapacidad ...</b>	<b>50</b>
4.1.1 Actores del conflicto.....	57
4.1.2 Lugares del conflicto.....	60
4.1.3 Representaciones del conflicto.....	62



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

4.2 Personas con discapacidad víctimas del conflicto armado.....65

4.3 Experiencias de participación y ejercicio de derecho: más allá de la discapacidad y la concepción de víctimas del conflicto armado.....75

4.4 Educación para la paz como ejercicio pedagógico desde las personas con discapacidad.....83

## CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.....98

5.2 Recomendaciones.....100

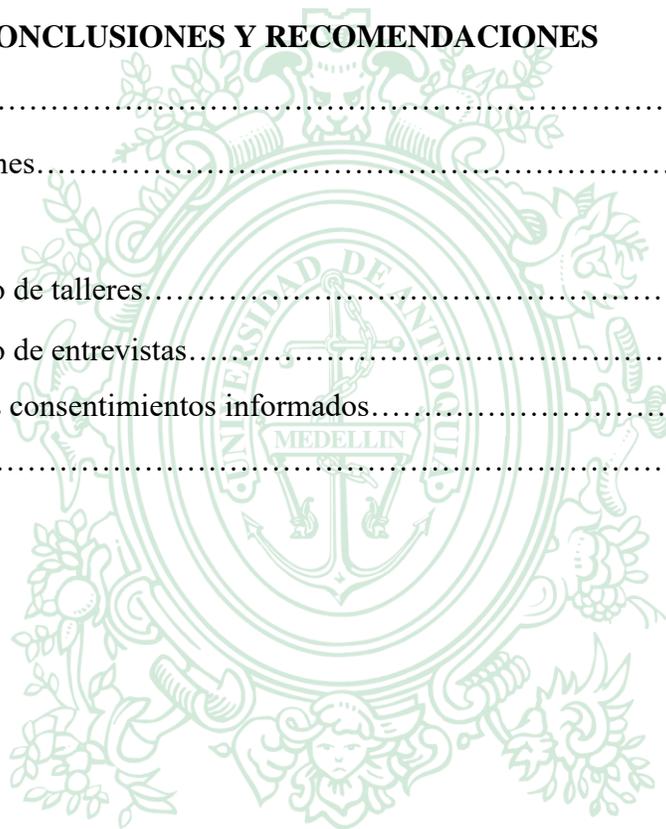
## ANEXOS

Anexo 1: Protocolo de talleres.....102

Anexo 2: Protocolo de entrevistas.....115

Anexo 3: Formatos consentimientos informados.....121

REFERENCIAS.....124



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



**Facultad de Educación**

**1.1 Antecedentes**

Para la realización de esta propuesta de investigación, se hizo un rastreo en las bases de datos Ebsco, Redalyc, Dialnet, Google académico, Biblioteca Digital de la Universidad de Antioquia, entre otras, teniendo en cuentas investigaciones internacionales, nacionales y locales comprendidas entre los años 2006 y 2017 y que además respondieron a los siguientes descriptores: Personas con discapacidad y conflicto armado, Memoria histórica, Pedagogía social, Enfoque biográfico narrativo.

**1.1.1 Enfoque biográfico-narrativo y discapacidad.**

En el año 2006 en Colombia, fue presentada la investigación nombrada las “Narrativas resilientes en policías discapacitados por hechos violentos” por Rodríguez y Mora, este estudio muestra que algunas personas participantes conciben la discapacidad desde una mirada deficitaria y no desde la resiliencia. Los relatos de vida de los policías vinculados a la Fraternidad de Personas con Discapacidad de la Policía Nacional (FRAPON) dan a entender cómo, a través de reflexiones propias o con ayuda de su familia, amigos o pares, logran un paso a narrativas positivas que permiten oportunidades de participación.

Por otra parte, en el año 2008 se encontró el estudio realizado en España: “Dar la voz en la investigación inclusiva. Debates sobre inclusión y exclusión desde un enfoque biográfico-narrativo” de Susinos y Parrilla; para estas autoras “dar la voz” implica poder tener esa capacidad de escucha reflexiva por parte de los investigadores sobre las historias de vida de los sujetos al momento de narrarlas y que por medio de esto se puedan crear



En el mismo sentido, se encuentra la investigación “Dinámicas del reconocimiento en las narraciones de jóvenes con discapacidades” por Fernández y Vasco en el año 2012 realizada en Colombia, la cual se basa en dos conceptos: el primero, dimensiones de desprecio, como discriminación o procesos de exclusión para los jóvenes con discapacidad que son aspirantes a la universidad, por falta de políticas públicas en las Instituciones Educativas y el segundo, las esferas del reconocimiento, que se dan por medio del cumplimiento de sus derechos, amor y acompañamiento familiar; todo en perspectiva de los relatos de vida de los jóvenes participantes.

En el año 2015, la investigación de Garzón: “De la inclusión a la convivencia: las narrativas de niños y niñas en diálogo con políticas públicas en discapacidad” la cual tuvo lugar en Colombia, muestra cómo esas narrativas de las diferentes políticas públicas y prácticas sociales, presentan adjetivos de opresión, exclusión y marginación en cuanto se habla de discapacidad, pero al momento de escuchar los relatos de los niños y niñas narran las realidades de las personas con discapacidad y cómo realizan esa transformación por medio de participación y reconocimiento, sus discursos no son basados en lo que falta pero saben y conocen que la sociedad los llama “diferentes” y plantean alternativas donde haya un cambio significativo para la población con discapacidad.

Así mismo, se encuentra la investigación colombiana realizada por Herrera en el año 2015: “Narrativas de Madres: acerca de las concepciones y prácticas del cuidado en la



de niños y niñas con discapacidad, destacándose que asumen el cuidado como protección, amor y atención que ellas brindan a sus hijos, dejando atrás el tiempo que deben utilizar para ellas como a nivel laboral, social, cultural y personal.

Por otro lado, Garzón (2016), desarrolla en Colombia la investigación “Apuesta política sobre discapacidad desde el discurso de niños y niñas”, que define el concepto de discapacidad como “condición fragmentada” por la manera como se ven las personas con discapacidad distintas a otras cuando se habla de la funcionalidad y no de la persona centrándose siempre en el déficit, pasando a una definición positiva como lo es “institución concebida” buscando cerrar esas brechas y barreras que presenta esta población a través de los diferentes discursos de niños y niñas que tienen miradas sociales ya que se deben ver como actores políticos donde construyen y tejen ideas claras sobre la discapacidad, a través de sus discursos con enfoques de derechos y de inclusión para esta población.

Otros sujetos que se han narrado han sido los padres, este es el caso de la investigación colombiana “Discapacidad y configuración del Capital Emocional (CE): el caso de tres padres” de Pava en el año 2017, esta investigación está basada en las narraciones de vida de tres padres de niños con discapacidad, todos de estratos socioeconómicos diferentes; son padres con distintos puntos de vista que dependen de los capitales que posea cada uno, logrando que se entienda que, a través del capital emocional que son esos pensamientos y situaciones que permiten reflexionar a las personas, y capital social y cultural que es el conocimiento de esas situaciones y cómo proceder ante ellas, se



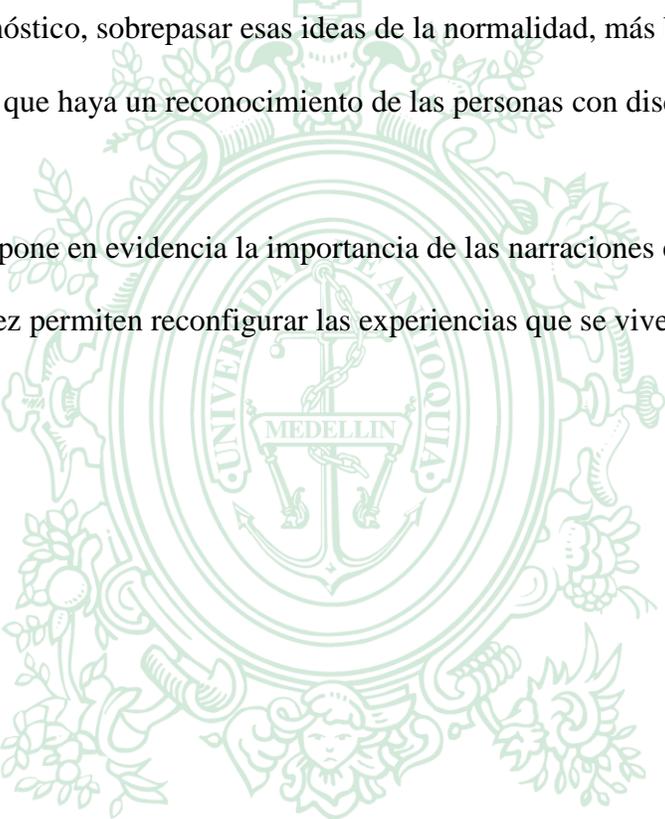
# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

pueda tener grandes comprensiones sobre las diferentes condiciones que se presentan, en

## Facultad de Educación

este caso las de sus hijos con discapacidad, concluyendo que un buen capital emocional es cuando se cuestiona las diferentes maneras sociales, culturales y políticas como se concibe la discapacidad, más no vivir en un idealismo o un negativismo, y además cuando se logra, después de un diagnóstico, superar esas ideas de la normalidad, más bien contribuir de alguna manera para que haya un reconocimiento de las personas con discapacidad.

Este rastreo pone en evidencia la importancia de las narraciones en la investigación y como estas a su vez permiten reconfigurar las experiencias que se viven en torno a la discapacidad.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



## Facultad de Educación 1.1.2 Pedagogía social.

Para iniciar, Ramírez (2008) en su investigación documental colombiana menciona una “pedagogía de los Derechos humanos” y la direcciona hacia una forma diferente de enseñanza, posicionando al sujeto en un lugar de defensa de sus derechos, pero también de compromiso con sus deberes. Esta pedagogía puede clasificarse dentro de la pedagogía social, ya que no se da en la escuela, ni en el hogar; es entendida entonces como “una pedagogía de los derechos humanos” que forma seres críticos, capaces de pensarse como individuos, al mismo tiempo que como parte de un colectivo. Pensarse en colectivo implica que la persona tenga empatía con los demás, pero también pueda reconocer las implicaciones de sus acciones en el medio en el cual habita.

Por su parte, Camargo (2013) realiza el estudio “La intervención educativa en la educación inicial en zonas de riesgo y alto riesgo social en Bogotá, Colombia. Elaboración y aplicación del programa "pedagogía de la ternura y resiliencia para aprender jugando.”, presentada en España. Esta investigación se direcciona al acompañamiento a comunidades vulnerables, en especial los niños ubicados en zonas de riesgo en la ciudad de Bogotá – Colombia. El acompañamiento desde “la pedagogía de la ternura y resiliencia para aprender jugando” lo cataloga como lo más importante a la hora de trabajar con niños que se encuentran en las situaciones que los vulneran. Para esta investigadora los niños son tenidos en cuenta a la vez que se trabaja por mejorar el espacio que comparten con los adultos ya sean sus padres o maestros, demostrando que esta pedagogía cambia la perspectiva de las personas en lo que tiene que ver con la relación con su entorno y con quienes están allí.



## Facultad de Educación

En esta misma lógica, Pino & Sánchez (2016) en su investigación colombiana de pedagogía y territorio buscan empoderar a líderes de las regiones del Bajo Cauca antioqueño por medio de lo que ellos nombraron “la escuela de derechos humanos y ciudadanía”:

La apuesta es entonces por aportar a las organizaciones campesinas, de mujeres, afros, indígenas entre otras, contenidos y metodologías, en tanto apoyar sus procesos y ser dinamizador de conocimientos, para que ello sea multiplicado en los barrios, veredas, colegios etc., teniendo como protagonistas a quienes participaron de la misma. (p.40).

La pedagogía social entonces, se entiende como un proceso que revierte de alguna manera la estigmatización acerca de que los aprendizajes sólo se dan en escenarios como la escuela y que solo se aprende y se enseña en la etapa escolar.

**Facultad de Educación**

Castro & Ortega (2010), en su investigación: “Rostros y rastros de una pedagogía de la memoria” de Colombia, comprenden la memoria histórica desde un enfoque pedagógico, resaltando estrategias como documentos, testimonios, obras de teatro, obras de arte, canciones, poemas, etc., para la recuperación de la memoria; también aborda un asunto importante y es el de mostrar al estado como victimario y el hecho de la saturación de la memoria que se convierte en un evento más y no logra sensibilizar socialmente.

Igualmente, Latorre (2010) en “Memoria y Resiliencia. Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia”, de Colombia, analiza la categorización de víctima que se le da a los sujetos, calificativo que deben cargar por el hecho de ser víctimas y cómo a partir de hechos victimizantes se configuran unos procesos de resignificación de los individuos, donde el recuerdo se convierte en un mecanismo de poder en el cual se dé un giro en la mirada y se revele la realidad vista por los propios implicados, apoderándose así de sus propias historias para transformar sus realidades.

De las investigaciones encontradas del año 2011 se destaca la producción argentina de Jimeno titulada “Después de la masacre: la memoria como conocimiento histórico.”; la cual se enfoca específicamente en la reconstrucción de memoria de un hecho específico sucedido a una comunidad indígena, por esto se destaca el hecho de hacer memoria para la re-organización como comunidad y para la recuperación emocional. Además, es importante la mirada que se le da a la memoria desde un enfoque etnográfico y las técnicas utilizadas



Madrigal & Sánchez (2012) en: “Las memorias del conflicto armado y la violencia en Colombia: Ciudad Bolívar como referente de mantenimiento de memoria colectiva significativa en Bogotá” de Colombia, sostienen que la memoria no es vista como un simple hecho individual, sino que tiene que pasar por un proceso de colectivización, evidenciando cómo el proceso de reasentamiento de las víctimas en diferentes territorios de Colombia no puede ser motivo de ocultamiento, por el contrario, deben ser visibilizadas y tomadas como banderas de lucha para la no repetición, donde estas deben resurgir como expresiones de resistencia..

Así mismo Hernández (2012) en “Memorias re significadas: el conflicto armado en las narrativas de inmigrantes colombianos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. (AMBA)” de Colombia, retoma el poder de la memoria y la reconstrucción de experiencias desde los inmigrantes colombianos que se encuentran en Argentina y los significantes y contrastes que se tejen del conflicto armado visto desde afuera, apartándose del contexto inmediato.

Por su parte, Franco (2013) escribe dos textos colombianos que se relacionan entre sí “Daño y reconstrucción en víctimas y sobrevivientes de minas antipersonal en Colombia”. y “ Experiencias de violencia y restitución en sobrevivientes de minas antipersonales en el Magdalena Medio colombiano.”; los cuales contienen el componente



**Facultad de Educación**

minas antipersonal, en los cuales se exponen los relatos de los afectados, quienes hacían parte de la población civil y ex integrantes de grupos al margen de la ley y su reconstrucción a partir de la fragmentación o estallido de un cuerpo, donde las prótesis artificiales se reemplazan por prótesis simbólicas que hacen las veces de bastón de mando.

“Memoria, historias de vida y el papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano.” escrito en Colombia por Villa (2014), es otra investigación que aborda el tema de las violencias desde las historias de vida de las personas víctimas del conflicto donde se evidencia el hecho de la naturalización que se le ha dado a estas prácticas, además de mostrar que hay muchos actores políticos y armados que son victimarios.

Del año 2015 se resalta las investigaciones colombianas: “Arte, discapacidad y posconflicto en Colombia.” “(Re) construcción de redes sociales en personas con discapacidad víctimas de desplazamiento por conflicto armado: saberes desde la familia.” de Bocanegra y de Meza. En el primero se muestra cómo desde el arte y la cultura se pueden crear procesos de memoria y reparación en personas con discapacidad víctimas del conflicto. Y el segundo es uno de los artículos que más se aproxima al tema de investigación inicialmente dicho, porque, aunque no habla específicamente de memoria histórica, se puede evidenciar que en el proceso de reconstrucción de redes sociales que se realizó con el grupo con discapacidad víctimas del desplazamiento también se realizó un

Finalizando este rastreo bibliográfico se encuentra la investigación colombiana “Voces que narran paz: Relatos de vida de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, como propuesta de educación para la paz, en el Bajo Cauca Antioqueño” de Falon, et al (2016), la cual es la única hallada que aborda de manera directa el tema de memoria histórica y discapacidad y además hace un énfasis en el rol del educador especial en la reconstrucción de memoria histórica, el cual aporta al fortalecimientos de procesos educativos y que se dan a lo largo de la vida y en todos los escenarios.

A manera de conclusión se puede decir que son muy pocas las investigaciones realizadas que relacionen el tema de memoria histórica y discapacidad. Se encuentran diferentes artículos que abordan el tema de reconstrucción de memoria histórica individual y colectiva, además de que resaltan el valor que tiene para estos procesos las narrativas e historias de vida, pero donde la discapacidad se aborda de una manera aislada y el vínculo más cercano que se establece con el conflicto armado es el de las personas afectadas por minas antipersonal, casos que no clarifican o tienen la trascendencia necesaria para comprender la conceptualización de la persona con discapacidad en estos escenarios. Otro aspecto que se resalta es la importancia de hacer memoria histórica para lograr el perdón y olvido a través de la sanación y reconstrucción de los sucesos vividos.



Para iniciar, Restrepo, Yara, Cano & Tavera (2014) permiten conocer a través de su investigación “Perfil emocional de un grupo de militares colombianos víctimas de minas antipersona o artefactos explosivos improvisados” de Colombia, algunas características de este grupo de personas las cuales presentan diferentes tipos de trastornos mentales ocasionados por lesiones en actos violentos, el estudio reconoce que se han incrementado los pacientes con estrés postraumático, depresión, ansiedad y alteraciones nerviosas que deben de ser atendidas en diferentes entidades prestadoras de estos servicios de habilitación y rehabilitación, muchos de estos militares son tratados como personas con discapacidad cognitiva por los fuertes traumas que ha dejado la guerra en ellos que no les permite crear un duelo por la pérdida de algún miembro de su cuerpo.

Actualmente hay muchos vacíos en cuanto al tema de discapacidad y conflicto armado, dado que este no se puede vincular solamente con militares o grupos al margen de la ley, la sociedad también ha sido golpeada por la violencia y hay un gran porcentaje de personas con discapacidad adquirida en actos violentos mientras no participaban de tales actos, es por esto que se hace necesario seguir abordando este tema desde diferentes contextos y miradas que permitan comprender los hechos de violencia y conflicto que han afectado durante años al pueblo colombiano.

**Facultad de Educación**

A partir del año 2006, desde la Organización de las Naciones Unidas se promueve la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual tiene como propósito: “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (p.4), Colombia la ratificó en el año 2009 con la Ley 1346 y desde allí se entiende la discapacidad como:

... un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p.2).

Por otro lado, desde la Ley Estatutaria 1618 de 2013 tiene como objetivo “garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad” (p.1); así mismo, se reivindica la necesidad e importancia de garantizar el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

En este orden de ideas se afirma que hay una lucha permanente por la búsqueda de la transformación de la historia de las personas con discapacidad, quienes han sido concebidos como minorías, siendo invisibilizadas, segregadas y oprimidas en espacios importantes a nivel social, político y cultural.



## Facultad de Educación

tipo de prácticas de exclusión, dentro del margen nacional hay otros grupos invisibilizados y silenciados, como es el caso de las personas víctimas del conflicto armado; que debido a la situación de violencia en la que ha estado sumido el país por más de 50 años, han vivenciado situaciones como asesinatos, secuestros, desapariciones y desplazamientos. Se calcula que en Colombia hay alrededor de 8.389.270<sup>1</sup> víctimas del conflicto armado de los cuales 223.002 son personas con discapacidad que: han sufrido uno o más hechos victimizantes en el marco del conflicto armado interno.

Entre estos espacios golpeados por el conflicto armado se encuentra la comuna 13 de la ciudad de Medellín, ubicada en la zona noroccidental, limita al norte con la comuna 7-Robledo, al sur con el corregimiento de Altavista, al occidente con el corregimiento de San Cristóbal y al oriente con la comuna 12- La América. Esta comuna está conformada por 19 barrios según el Acuerdo Municipal 346 de 2000, dichos barrios son: El Pesebre, Blanquizal, Santa Rosa de Lima, Los Alcázares, Metropolitano, La Pradera, Juan XXIII, La Quebra, San Javier No. 1, San Javier No. 2, 20 de Julio, Belencito, Betania, El Corazón, Las Independencias, Nuevos Conquistadores, El Salado, Eduardo Santos, Antonio Nariño y El Socorro. Algunos de estos barrios están divididos por sectores como se muestra a continuación:

1 8 0 3

---

<sup>1</sup> según las cifras del Registro Único de Víctimas. (Red Nacional de Información & UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, 2017).



**Tabla 5. Barrios y sectores de la Comuna 13**

Barrio	Sector
El Salado	Parte alta
	Parte baja
	San Michel
Las Independencias	Las Independencias I
	Las Independencias II
	Las Independencias III
Veinte de Julio	Veinte de Julio
	La Colina
	El Chispero
El Corazón	El Corazón
	Betania
	Villa Laura
Blanquizal	Blanquizal
	Altos de Calasanz
Antonio Nariño	Antonio Nariño
	Quintas de San Javier
El Socorro	El Socorro
	Los Ángeles
La Pradera	Parte alta
	Parte baja
Santa Rosa de Lima	Santa Rosa de Lima
	El Coco
Nuevos Conquistadores	Parte alta
	Parte baja
El Pesebre	Armerito.
	Búcaros.
	El Paraíso.
	Sapotieso

**Fuente:** Plan de Acción Ambiental Local PAAL. 2010

**Fuente:** Plan de Desarrollo local. Comuna 13 San javier.

En la construcción y vivencia cotidiana de la comuna, muchos de los habitantes no reconocen la división político- administrativa de los barrios, puesto que para ellos esta separación no reconoce las condiciones reales de la sociedad y la historia que ésta a vivido, por lo que los habitantes reconocen 32 sectores de su comuna así:

El Corazón, La Asomadera, Betania, Belencito, Villa Laura, Independencias 1, Independencias 2, Independencias 3, Nuevos Conquistadores, Veinte de Julio, El Salado, Eduardo Santos, Quintas de San Javier, Antonio Nariño, San Javier 1, San Javier 2, El Socorro, La Gabriela, La Luz del Mundo, Altos de la Virgen, Juan XXIII, La Quiebra, La Divisa, La Pradera Parte Baja, La Pradera Parte Alta, Santa Rosa de Lima, Metropolitano,



## Facultad de Educación

dividido de acuerdo a los radios de acción de las juntas de acción comunal. Estas juntas son

identificadas como las organizaciones encargadas de gestionar y construir los territorios.

(Londoño, M. 2012, p. 62)

La mayoría de los barrios de la comuna 13 se fundaron por personas que venían desplazadas a la ciudad de Medellín como lo menciona el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación: “A mediados de los noventa llegaron familias provenientes de la subregión de Urabá, víctimas del desplazamiento forzado, y de ahí en adelante continuaron llegando personas en situación de desplazamiento...” (CNRR, 2011, p.55).

Desde el contexto social de la comuna, se puede evidenciar, de acuerdo con habitantes del sector, falta de oportunidades, poca presencia del estado y expresiones de violencia que marcaron y siguen marcando la historia de la comuna 13 debido a la inserción de diferentes actores del conflicto en medio de una disputa territorial de dominio de tráfico de drogas y armas, lo cual hizo que en el año 2002 el estado llevara a cabo operaciones militares de intervención armada con el fin de recuperar el control del territorio lo cual dejó desplazamientos, capturas ilegales, muertes y desapariciones de personas de la población civil.

Dentro de uno de los barrios que conforman la comuna 13, en el barrio Villa Laura, se encuentra ubicada La fundación Alma y Vida, lugar donde se desarrolla este proceso investigativo, la cual fue creada con el objetivo de buscar alternativas para la socialización



**Facultad de Educación**  
fundación trabajaba con el modelo de escuela nueva en el cual se trataban temas de escuela regular, hasta que se dieron cuenta que esta metodología no funcionaba e implementaron el trabajo a través del arte, con este último se trabaja la autonomía de las personas con discapacidad y se ha convertido en una excusa para que las familias también participen en la institución y compartan con los niños, jóvenes, adolescentes y adultos.

Teniendo claro este panorama de la discapacidad y el conflicto armado colombiano, surge la necesidad de comprender ambas situaciones de manera correlacional, es decir, las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, pues ambos fenómenos han sido entendidos y abordados de manera aislada, aun teniendo en cuenta que los une el hecho de haber sido vulnerados en sus derechos.

Siguiendo esta línea, dentro de los procesos que se desarrollan a nivel nacional actualmente en torno a la construcción de paz, las personas con discapacidad no figuran en los discursos oficiales de reconstrucción de memoria; situación que sigue haciendo visible los discursos hegemónicos y de poder, donde el silencio se convierte en un legitimador del discurso oficial.

De esta manera, entendiendo cuál es la problemática, surge el ejercicio de memoria como una propuesta emancipadora y como una forma de alzar la voz, de alzar sus señas; ante una situación que deshumaniza y genera múltiples formas de dolor, como es el caso del conflicto armado nacional.



**Facultad de Educación**  
construcción de paz, se reconoce que en Colombia esta es entendida como un proceso que se puede dar de forma individual y/o colectiva; que por una parte toca las fibras del dolor de cada una de las personas que se inscriben en la categoría de víctimas, independiente del hecho o situación de vulneración, pero que también desde lo colectivo cumple una función social transtemporal de defensa contra el olvido que prolifera en la sociedad actual.

Estas iniciativas para la reconstrucción de una memoria histórica parten desde el Estado y su ideal del proceso de paz, de esta manera nos remitimos al año 2005 en el cual se expide la ley 975 de justicia y paz en la que se propugnaba por el perdón, el olvido y la paz posicionada por la desmovilización de los grupos paramilitares, el Estado emplea un discurso de reparación y aplica además uno de solidaridad con las víctimas. Sobre esto Ortega & Castro (2010) afirman

En este cambio de discurso, es significativa la utilización del concepto de memoria histórica desde el gobierno nacional. Desde allí comienzan a vislumbrarse algunas tensiones sobre la legitimidad y sobre quién debe de construir la memoria de la violencia política, con qué fines, desde qué enfoques y bajo qué principios. (p.84)

Es por todo esto mencionado que resulta necesario preguntar la razón y el sentido de hacer memoria en Colombia, qué tipo de memoria se está haciendo y los fines de esta, además por quiénes son los sujetos que son considerados para participar de estos ejercicios de memoria.



## Facultad de Educación

conviene preguntarse por el papel que juegan los distintos profesionales en la construcción de paz, en los ejercicios de memoria y la transformación de los entornos habitados por el conflicto. Entendiéndose así como sujetos políticos y sociales, llamados a la resignificación de los espacios escolares y no escolares en los que convergen las personas con discapacidad que a su vez han sido víctimas del conflicto armado, se debe girar la mirada hacia esos entornos donde es necesario dar paso a la voz, a las señas; donde por las mismas dinámicas del sistema, la participación de los sujetos es reducida a prácticas netamente asistencialistas, desde la educación especial se hace urgente la visibilización de los maestros en estos espacios, tal como lo afirma Falon et al (2016)

El papel de educador especial en otros contextos, permite abandonar esas miradas fragmentarias de la educación y posibilita construir nuevos discursos en medio de las relaciones con el otro y con lo otro, fortaleciendo así los procesos educativos y formativos que se dan a lo largo de la vida y en todos los escenarios. (p.163).

Es oportuno preguntarse por esos lugares donde se da la educación, donde el Educador Especial transforma, donde da nuevos significados a la profesión y genera nuevas reflexiones no solo en lo que respecta al campo disciplinar, sino también frente a las necesidades de acompañar, de empoderar a las personas con discapacidad en contextos de violencia; para posibilitar así la participación en la vida política, económica y social ; invitando a su vez a la pedagogización de los entornos no escolares, a que se desvirtúen discursos hegemónicos que niegan la plena participación y ejercicio de la ciudadanía a



(...) Es pensar en sujetos históricos llamados a la reconstrucción de la memoria, a la transformación y reescritura de esa memoria; revirtiendo así la deshumanización con la que se ha nombrado y declarado, desde un proyecto occidental de modernidad, a los colectivos con discapacidad como seres en falta, con un deseo permanente de llegar a un estado “normal” de desarrollo, que ha sido la búsqueda permanente de los diferentes sistemas, al no reconocer la diferencia y las necesidades individuales. (Falon, et al, 2016, p.158).

Es necesario situar al Educador Especial en otros contextos, como posibilidad para la formación y la construcción de alternativas de paz y transformación de entornos para las personas con discapacidad, espacios que desde el campo disciplinar tiene vacíos y en el cual su accionar no ha sido pensado o no se le ha dado el valor que requiere.



**Facultad de Educación**  
**Pregunta principal**

- ¿Cómo configurar procesos pedagógicos para la construcción de memoria en personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, como propuesta de educación para la paz?

**Preguntas de sistematización**

- ¿Cuáles son las características de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín pertenecientes a la Fundación Alma y Vida?
- ¿Cuáles son los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín pertenecientes a la Fundación Alma y Vida?
- ¿Cómo son reconocidas las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín que hacen parte de la Fundación Alma y Vida?
- ¿Cuál es el rol del educador especial en la construcción de una educación para la paz, desde el ejercicio de memoria en personas con discapacidad víctimas del conflicto armado?



**General**  
**Facultad de Educación**

Configurar procesos pedagógicos de construcción de memoria en personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, pertenecientes a la Fundación Alma y Vida como propuesta de educación para la paz.

**Específicos**

-Caracterizar la comunidad de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, pertenecientes a la Fundación Alma y Vida que participan del ejercicio de construcción de memoria.

-Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín pertenecientes a la Fundación Alma y Vida.

-Visibilizar las experiencias de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín pertenecientes a la Fundación Alma y Vida en escenarios de participación social.

-Comprender el rol del Educador Especial en la construcción de una educación para la paz desde el ejercicio de memoria en personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la ciudad de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, pertenecientes a la Fundación Alma y Vida.

**Facultad de Educación**

Hacer memoria se ha convertido en un imperativo, en tanto se asocia con los procesos de evocación de un recuerdo que acontece en un lugar y en un momento histórico. En Colombia, más allá de recordar e instrumentalizar la memoria para convertirla en dato, se entiende esta como un acto de resistencia frente a situaciones de opresión, invisibilización y silenciamiento derivadas del conflicto armado.

Desde este trabajo de investigación, se alude entonces a la comprensión de una memoria histórica que trasciende el acto cognitivo y al hecho de quedarse anquilosada a un dolor, en una que intenta transformar y mirar de forma crítica el pasado para construir presente y futuro desde nuevas lógicas de relacionamiento y significado de los aconteceres, lugares y sujetos. En palabras de Gillins (1994) (citado en Jelin, 2002)

Hay un plano en que la relación entre memoria e identidad es casi banal, y sin embargo importante como punto de partida para la reflexión: el núcleo de cualquier identidad individual o grupal está ligado a un sentido de permanencia (de ser uno mismo, de mismidad) a lo largo del tiempo y del espacio. Poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad (p 24).

De acuerdo con lo anterior, esta propuesta de investigación en términos prácticos genera un impacto, en tanto busca visibilizar una comunidad de personas con discapacidad silenciada y sofocada, cuyas voces no aparecen en los discursos oficiales de narración del conflicto armado y sus víctimas. Históricamente, en muchos de los escenarios públicos sus relatos, deseos, decisiones, luchas no se han hecho visibles, inclusive en propuestas como la de hacer memoria y narrar miradas y significados del conflicto, pues las voces convocadas



**Facultad de Educación**  
rastros de antecedentes, aparecen en los discursos oficiales, personas con discapacidad en su mayoría afectadas por minas antipersonal y son más frecuentes cuando estos han sido militares. La pregunta que parece es por las voces de otros sujetos que tienen una condición de discapacidad derivada o no del conflicto armado, y que los discursos oficiales no han considerado como narradores ideales. Así las cosas, la importancia de este proyecto radica entonces, en la búsqueda de algunas voces que han dejado de ser escuchadas, víctimas no solo de minas antipersonales sino personas con diferentes tipos de discapacidad que se narran desde sus experiencias, como lo menciona Paul Ricoeur (2003)

La memoria corporal [...] se adapta según todas las variantes del sentimiento de familiaridad o de extrañeza. Pero las pruebas, las enfermedades, las heridas, los traumatismos del pasado invitan a la memoria corporal a fijarse en incidentes precios que apelan fundamentalmente a la memoria secundaria, a la rememoración, e invitan a crear su relato [...] las “cosas” recordadas están intrínsecamente asociadas a lugares. (p.62)

En la misma línea se pretende aportar a la construcción de memoria del país, no solo desde otros sujetos históricos y portadores de experiencia, sino también desde el territorio, esto implica entonces la comprensión de una memoria situada, que se ubica en lugar en tanto espacio simbólico, social, cultural, relacional, dinámico y de construcción de sentido; sería una memoria desde abajo, desde la gente misma, esto es pensar en una memoria que revierta discursos oficiales.

Desde aquí se visibiliza un aporte a la reconstrucción de una memoria histórica diversa, e incluyente en todas sus formas y sentidos, lo que posibilita que sea una



construir memoria, utilizando las narrativas como una posibilidad de construcción de conocimiento.

Por otro lado, y como contribución directa a la comunidad, se genera la oportunidad de relatar los acontecimientos, es decir comprender ese pasado como un proceso de construcción social, en donde se ven involucrados los mecanismos de memoria como lo es el recuerdo, la construcción de versiones acerca de acontecimientos que son objeto de la memorización, una que es considerada como compartida, pero que no surge únicamente en los mismos espacios o momentos, por eso el papel de la comunidad de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado es importante en esta investigación, ya que les permite una apropiación y empoderamiento de sus derechos y de las vías para que les sean garantizados.

Es así como se va a generar un espacio de participación donde se aporte a la construcción de paz desde el territorio, configurando un espacio que permita decir, relatar, anunciar y/o denunciar a través de sus narrativas.

Esta investigación, también tiene un aporte institucional, en la medida en que se visibilizan otras maneras de ser del Educador Especial, tornando más a la investigación de un tema que poco se ha tenido en cuenta incluso en la formación académica. Aquí nos logramos posicionar en una mirada más enfocada en el modelo social de la discapacidad y dejamos de un lado el modelo clínico, la persona con discapacidad es vista como sujeto activo, participativo y dueño de un conocimiento que es el que construye por medio de sus



**Facultad de Educación**  
posible y reconocer que como Educadores Especiales se tiene un compromiso con la construcción de ciudadanía.

## **CAPÍTULO II. REFERENTES CONCEPTUALES**

### **2.1 Víctimas del conflicto armado en Colombia.**

Durante más de cinco décadas, Colombia ha sido golpeada por la violencia, tanto en contextos rurales y urbanos. En aras a revertir esa oleada de hechos que se desprenden del conflicto armado, se promulga la Ley 1448 en el año 2011, también conocida como la ley de víctimas, esta tiene la pretensión de generar medidas de atención, asistencia y reparación integral a los afectados por el conflicto armado interno, definiendo a su vez a las víctimas como

aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (p.1)

Así mismo, se consideran víctimas:

El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente, y quienes hayan sufrido un daño al



Ahora bien, lo anterior hace referencia a las víctimas en general, pero este caso amerita la preocupación por las víctimas con discapacidad, quienes son consideradas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014) como “aquellas personas que, además de haber experimentado los hechos victimizantes, presentan una diversidad funcional de tipo físico, sensorial, intelectual, mental o múltiple, que al interactuar en la sociedad encuentran barreras que los excluyen en el ejercicio de sus derechos” (p.6)

De igual modo la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014) habla de tres escenarios en los que la persona con discapacidad se puede considerar víctima del conflicto:

-Cuando el hecho victimizante genera de forma directa la discapacidad de cualquier tipo. Un ejemplo de este caso son las personas que adquieren una discapacidad por un accidente con MAP (Mina Antipersonal), MUSE (Municiones sin explotar) o AEI (Artefactos Explosivos Improvisados). (p.6)

-Cuando la víctima ya tenía una discapacidad antes de la ocurrencia del hecho victimizante, pero el hecho victimizante agravó la discapacidad; por ejemplo, cuando una



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

persona con discapacidad intelectual, como el Síndrome de Down, se ve obligada a

## Facultad de Educación

desplazarse forzosamente y sus derechos son vulnerados.

-Cuando la víctima ya ha experimentado el hecho victimizante y luego adquiere la discapacidad; por ejemplo, la persona que se desplazó por amenazas de un municipio y luego tiene un accidente de tránsito que genera la discapacidad. (p.6)

De acuerdo con lo anterior, la comprensión del sujeto víctima del conflicto, se construye desde el marco legal vigente en Colombia, de manera que permita caracterizar los sujetos y comunidades que son reconocidos bajo esta clasificación y en esta medida tiene procesos especiales de garantía de derechos.

# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



**Facultad de Educación**

La memoria es un proceso intrínseco que se activa a partir de diferentes

experiencias, estas ayudan a constituir un conocimiento sobre sí mismo y sobre los hechos vividos a través de las emociones y sensaciones, en esta construcción, el pasado cobra mucho valor ya que permite recordar en el presente para transformar un futuro, en la mayoría de los casos recordar siempre tendrá un propósito puesto por quien evoca. En este sentido, la memoria no siempre no es del todo un acto individual, pues el hecho de poder compartir, de entretelar las historias hace que se transforme en una actividad colectiva, para lo que es sumamente importante generar espacios que posibiliten esas evocaciones.

La memoria, como lo dice Sacavino (2015), “se va construyendo a partir de lo que hacemos y de lo que somos, así como de lo que cambiamos y las proyecciones futuras que realizamos. También cuando recordamos seleccionamos determinados hechos, acontecimientos, experiencias que sirven para identificarnos con unos y para distanciarnos de otros” (p.74). Es por esto que no podemos hablar de memoria de forma singular pues no hay una sola memoria, existen memorias y cada una de ellas son una reconstrucción de diferentes acontecimientos que marcan la existencia de uno o varios seres humanos, por lo que no existen memorias definitivas, sino que estas van siendo estructuradas según la utilidad o el interés que se tenga para hacer uso de esa memoria. Es por esto que las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado juegan un papel importante en la construcción de la memoria histórica, pues sus voces e historias de vida permiten leerlas desde sus experiencias, desde el significado que para ellas tienen sus relatos, pues la memoria no es simplemente esa facultad de recordar, sino de vivir, de complementar, de



**Facultad de Educación**

ligados a sus significados y que les permite a las personas con discapacidad narrarse desde otras miradas aquellas que no intimidan, que no excluyen o que no silencian, sino esas que les permite transformar el presente desde los relatos del pasado.

Por otra parte, se retoma el concepto de la memoria histórica como esa construcción colectiva y de acuerdo con Vélez (2012) se concibe como

una apuesta por dialogar-reflexionar críticamente sobre la violencia política (como un hecho histórico nacional) a partir de sus memorias sueltas en relación con la vivencia y vulneración de los derechos humanos, para avanzar en la constitución de una memoria histórica emblemática con usos ejemplares (reconstrucción–re significación pedagógica del pasado) (p.261).

La construcción de la memoria no puede estar limitada a unos o unas, debe estar abierto ese espacio para las narraciones de todas las personas que han sido víctimas del conflicto armado y a las cuales se les han vulnerado sus derechos, independiente de cuál sea su condición; Pues lo que converge realmente es el propósito de resistir frente a la vulneración de los derechos, de buscar la no repetición de esos sucesos; Sacavino (2015) dice que “la memoria ayuda a superar, a partir de la toma de distancia, hechos y acontecimientos traumáticos, de olvidos, invisibilizaciones, abusos políticos, etc. También ayuda a promover el debate y la reflexión activa sobre el pasado y sobre su sentido para el presente y para el futuro” (p.74). Por ende, comprender esta como un ejercicio emancipador, que reconoce el sujeto desde su singularidad, desde sus formas mismas de



### **2.3 Educación para la paz.**

Dentro del proceso de paz en el que actualmente se encuentra Colombia, la educación se vio en la necesidad de abordar con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la sana convivencia y crear una cultura de paz, es por esto que desde la Ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015 se establece la cátedra de la paz, la cual será obligatoria para todas las instituciones educativas ya sean de preescolar, básica y media, de carácter público o privado. Según la Ley 1732 esta cátedra se crea “con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” (2014, p.1), además según lo expresa el decreto 1038, la cátedra tendrá como objetivo “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. (2015, p. 2) Además, es importante implementar la cátedra para la paz desde esos mismos territorios que cuentan la historia de una guerra y que aportan para la construcción de paz; en este sentido la cátedra para la paz se convierte en una construcción territorial, situada y contextualizada, que trascienda a la Escuela y sus formas institucionalizadas.

El decreto en mención, señala que la educación para la paz en compañía de la cultura de paz y desarrollo sostenible son los temas que se deben desarrollar en la cátedra



**Facultad de Educación**  
y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”. (2015, p.2). Esta educación debe potenciar habilidades como la creatividad y espontaneidad, además de hacer una vinculación de escuela, familia y sociedad.

Por otro lado, Mayor (2003), define educación para la paz como:

Un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz. (p.19)

Aunque, se considera que más que un aprendizaje de cómo comportarse frente a diferentes situaciones de conflicto, es necesario una sensibilización frente a la no violencia y una formación de personas autónomas con valores como la justicia, tolerancia, respeto, el diálogo y la resolución de conflictos de manera no violenta. Al respecto, Mayor (2003) agrega que

La educación para la paz es mucho más que un curso, es más que una materia de valores. Debe ser el contenido «transversal» de la educación. Pero este contenido no vendrá por sí solo ni tendrá un impacto real de cambio si no es a través de la voluntad



Es por esto que se hace necesario no solo enseñar ciertos contenidos sobre paz y valores dentro de las aulas, sino lograr transformar a través de la educación aquellas vivencias que dejaron huellas de dolor en un sin fin de personas.

Por último, encontramos otra concepción de Educación para la paz expresada por Ospina (2010) que resalta:

La educación para la paz se constituye como una propuesta que contribuye a la lucha por el reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales y la emancipación de todos los seres humanos para su real participación democrática en aquellos procesos de transformación social orientados al establecimiento de sociedades más justas e igualitarias.  
(p.94)

Se encuentra entonces necesario educar para la paz en Colombia, no solo desde las aulas de clase sino también desde las comunidades y la familia, construyendo historia de los hechos sucedidos y transformando estos desde la educación, para el presente caso se agregaría además la necesidad de pensar esta propuesta de cátedra ajustada a las necesidades individuales que puedan presentar las personas con discapacidad, para que estas, de acuerdo con sus modos de representación, puedan aportar a la construcción de la misma, a que puedan reflejar en esas apuestas el país que se sueñan.



La comunidad como concepto puede concebirse de diversas maneras, donde las diferencias están atravesadas por los modos de ser y estar, en esta trasciende la simple definición de espacio geográficamente delimitado y se ponen de manifiesto dinámicas intersubjetivas de los sujetos que allí interactúan.

Desde la Ley 1618 de 2013 se define las personas con y/o en situación de discapacidad como: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p.1) Esta definición no contempla el término comunidad de personas con discapacidad, podría considerarse como tal, porque si bien no confluyen en un espacio geográficamente establecido hay unas dinámicas compartidas, más allá de limitaciones, se comparten exclusiones, barreras tanto actitudinales como estructurales, necesidades y una limitada participación en los ámbitos sociales y políticos. Socarrás (2004) (citado en Causse, 2009) define la comunidad como “algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos” (p.3). Es por tal motivo que se hace necesario reconocer a las personas con discapacidad como participantes de una comunidad, no como sujetos aislados, propender por el respeto de sus derechos y la plena participación en la sociedad, es así como Torres (1997) plantea que:



## Facultad de Educación

cultura política en Latino América, pero no significa siempre un anhelo

democrático. El miedo al conflicto y a la diferencia también puede canalizarse a través de propuestas autoritarias o populistas como lo hemos presenciado en varios países durante la actual coyuntura política. El reto es cómo articular deseo de comunidad y democracia, búsqueda de integración y pluralidad, identidad y respeto a la diferencia. (p.11)

De acuerdo con el apartado anterior, se puede decir que es una tarea constante la transformación de los entornos desfavorecidos a espacios comunitarios que reconozcan a los sujetos y donde la concepción de comunidad no permanezca supeditada a una visión de territorio, sino que trascienda a las demás dimensiones de la vida, de las personas que la componen.

En consecuencia, Berroeta (2014) establece 4 cuadrantes que giran en torno a las prácticas comunitarias, donde cobra relevancia el cuadrante *transformación/comunidad*,

En este se ubican las acciones que toman como sujeto de la acción a la comunidad y que se dirigen al logro de la transformación social. Se trata de prácticas de carácter participativo, definidas por las propias comunidades en un marco dialógico entre profesional y comunidad. En estas se busca aumentar el compromiso de todos los agentes internos para catalizar cambios materiales, económicos y de relaciones sociales, así como de conciencia y desnaturalización. (p.24)



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Es así como se pone en evidencia el trabajo mancomunado que se debe desarrollar

## Facultad de Educación

en una comunidad para posibilitar que se establezcan objetivos comunes que posibiliten la participación de las personas, en este caso con discapacidad víctimas del conflicto armado.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Este proyecto de investigación está enmarcado en un paradigma cualitativo, según plantea Uribe (2004) “no constituye solamente una manera de aproximarse a las realidades sociales para indagar sobre ellas pues sus propósitos se inscriben también en un esfuerzo de naturaleza metodológica y teórica” (p.11), así mismo sitúa “la mirada en el sujeto de la acción, en sus contextos particulares con sus determinaciones históricas, sus singularidades culturales, sus diferencias y las distintas maneras de vivir y pensar sobre los grandes y los pequeños acontecimientos y situaciones por las que han cruzado sus historias personales”(p.11). Para el caso que nos convoca se busca un retorno del sujeto con discapacidad víctima del conflicto armado, que históricamente ha sido invisibilizado, situación que busca trascender a través de una construcción conjunta y no lineal.

En este orden de ideas el enfoque en el que se sustenta el proyecto es el histórico hermenéutico, pues lo que se busca es hacer un ejercicio de comprensión de las vivencias de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado a través de una práctica investigativa. Tal como lo plantea Cifuentes (2011) “busca reconocer la diversidad, comprender la realidad; construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico” (p.30), por otra parte, agrega que “en este enfoque se busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades e intenciones que se configuran en la vida cotidiana” (p.30).



Bolívar (2002), permite “contar las propias vivencias y "leer" (en el sentido de

"interpretar") dichos hechos y acciones, a la luz de las historias que los actores narran” (p.

3). Dentro de esta investigación es fundamental desarrollar una capacidad hermenéutica

dentro de la observación de las historias ya que no solo el relato es el que construye el

fenómeno, sino también el conjunto de elementos detonantes como antecedentes, relatos de

otras personas o contextos sociales que implícitamente influyen en la narración de dichas

historias, estos determinan la funcionalidad y persistencia de un evento, por lo tanto, un

análisis crítico y evaluativo es primordial para dar validez a los relatos de vida de las

personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de

Medellín, pertenecientes a la fundación Alma y Vida y que participan en la construcción de

la memoria como una propuesta de educación para la paz.

De la misma manera el método biográfico narrativo permite recuperar esas voces, por medio de “las narrativas vitales que las personas tienen a su alcance y que les permiten

dar sentido a su mundo y relacionarse con él.” (Susinos, T. & Parrilla, Á, 2013, p.93),

desde este enfoque se piensa visibilizar a las personas con discapacidad víctima del

conflicto armado que no han podido contar sus historias de vida, dando lugar a ese sentido

de su propio mundo, a narrarse y a la construcción de memoria de forma colectiva, siendo

protagonistas de sus vidas y dando importancia a esas historias que en la actualidad son

contadas por otras personas.



**Facultad de Educación**

Son estrategias que nos permiten recoger información importante de un tema específico con el fin de construir un análisis que emerge de la investigación hecha, es entonces importante seleccionar adecuadamente las técnicas a utilizar. Para esta investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

Primero, la observación desde Bonilla y Rodríguez (2005) se entiende como aquella que permite “conocer directamente el contexto en el cual tiene lugar las actuaciones de los individuos y, por lo tanto, le facilita acceder al conocimiento cultural de los grupos a partir de registrar las acciones de las personas en su ambiente cotidiano” (p.227)

Segundo, la entrevista cualitativa semiestructurada es entendida como “una interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de la forma como la ven sus informantes, y comprender por qué se comportan de la manera en que dicen hacerlo” Gaskel (citado por Bonilla & Rodríguez, 2005, p.159)

Tercero, relatos de vida que entendidos desde Bolívar & Domingo (2006):

Los relatos que la gente cuenta sobre la vida personal hablan de lo que hacen, sintieron, les sucedió o las consecuencias que ha tenido una acción, siempre contextualmente situados en relación con otros; no desde un yo solitario o imparcial. La narrativa expresa la



Cuarto, los grupos focales entendidos desde Carey (2005) como una técnica:

Basada en la idea de que, con una guía adecuada del líder del grupo focal, los miembros pueden describir abundantes detalles de las experiencias complejas y los razonamientos que impulsan sus acciones, creencias, percepciones y actitudes. El impacto del ambiente del grupo puede mejorar la calidad de los datos producidos. (p.288)

Y para finalizar como quinta, está la revisión documental que tomada desde Valencia (2015):

La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados. (p.2)

1 8 0 3

Una vez recolectada la información se realizará un análisis de la misma desde las siguientes técnicas:



**Facultad de Educación**  
Atkinson, 2003, p.39). De los tipos de codificación existentes, trabajaremos la codificación abierta, porque nos permite la emergencia de nuevas categorías.

Categorización: “Agrupar datos que compartan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados”. (Galeano, 2004, p.38).

Triangulación: “Se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno” (Okuda & Gómez, 2005).

Antes de ubicar a los participantes se definieron los criterios de selección de los mismos de manera que se correlacionen con las necesidades o expectativas de investigación, de la siguiente manera:

- a. Ser habitante de la comuna 13 de la Ciudad de Medellín
- b. Tener discapacidad
- c. Ser víctima del conflicto armado en cualquiera de las formas de victimización reconocidas en Colombia.
- d. Ser participante de la Fundación Alma y Vida.

Una vez identificados los criterios de selección se determinó que la cantidad de participantes en el proceso de investigación son veintiún (21) personas, los cuales hacen



### 3.2 Cronograma

ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Revisión y ajustes al anteproyecto.	X									
Diseño de instrumentos de recolección de la información	X									
Selección de la población	X									
Visitas a la organizaciones y participantes de la investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Rastreo documental	X	X	X	X						
Aplicación de instrumentos de recolección		X	X	X						
Transcripción de las entrevistas		X	X	X	X	X				
Codificación y categorización.					X	X				
Categorización de los datos.					X	X				
Triangulación metodológica.					X	X				
Triangulación de los datos con el marco conceptual construido.					X	X				
Devolución a los participantes.								X		
Escritura de informe preliminar.							X	X		



Entrega del informe preliminar								X		
<b>Facultad de Educación</b>										
Elaboración del informe final.								X	X	
Entrega del final.										X

### 3.3 Consideraciones Éticas

Es importante que para la realización de esta investigación se tengan en cuenta ciertos asuntos éticos. En primer lugar, se garantiza la colaboración voluntaria de los participantes a través de un consentimiento informado. En segundo lugar, se brinda completa confiabilidad a quienes deseen contar sus relatos de vida sin temor a que sea revelado su nombre, a través de la intimidad y el anonimato. Por último, este proyecto se compromete a utilizar la información brindada con fines educativos.

Lo anterior lo hacemos basadas en la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Retomamos sus artículos 5, 8 y 14 en los cuales se mencionan las consideraciones éticas que se deben tener en cuenta al momento de hacer investigación con y para los seres humanos, a continuación, se especifican:

**Artículo 5:** En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

(p.1)

**Artículo 8:** En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo sólo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice. (p.1)

**Artículo 14:** Se entiende por Consentimiento Informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos,



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción

Facultad de Educación



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



### 4.1 COMPRENSIONES DEL CONFLICTO ARMADO DESDE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

“A veces el conflicto aparece como un choque de voluntades entre actores contendientes o como una lucha competitiva para lograr resultados por ambos contrincantes.”<sup>2</sup>

En nuestro país, el conflicto armado es una problemática que viene ocurriendo aproximadamente desde la década de los sesenta, la cual ha cobrado la vida y la tranquilidad de miles de colombianos. El Centro Nacional de Memoria Histórica define el conflicto de la siguiente manera:

El conflicto colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio. Así mismo lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos. Superar este proceso pasa por preguntarnos por los contextos en que el conflicto surgió, por los motivos de sus cambios a través de la historia y por las razones de su prolongada permanencia; hecho que convierte a Colombia en el país con el conflicto sin negociar más antiguo del mundo. (2016, p. 111)

Este se expresa en 15 hechos victimizantes según las cifras de la unidad de víctimas, los cuales son: Abandono o despojo forzado de tierras, acto terrorista/atentados/combates/ hostigamientos, amenaza, confinamiento, delitos contra la

---

<sup>2</sup> Navarro, C. (2013). *Revista de derecho y Ciencias Sociales* (6), página 97, Bogotá - Colombia.



## Facultad de Educación

personales físicas, lesiones personales psicológicas, minas antipersonal/munición sin

explotar/artefacto explosivo, pérdida de bienes muebles o inmuebles, secuestro, tortura y

vinculación de niños niñas y adolescentes.<sup>3</sup>

El conflicto armado impacta desproporcionadamente a todas las personas en general, sin embargo, las personas con discapacidad, entre otros grupos poblacionales, están expuestas en mayor medida a situaciones de violencia y de victimización, esto debido a que encuentran mayores barreras para el goce efectivo de sus derechos fundamentales ocasionando un impacto diferencial y una situación de vulnerabilidad.

Dentro de los procesos de memoria que se vienen haciendo en el país se ha escuchado la voz de personas que tienen una representación del conflicto dependiendo de sus vivencias en el mismo, estas voces pertenecen a diferentes grupos como mujeres, niños, grupos étnicos, entre otros, pero pocas veces se le ha preguntado a una persona con discapacidad : ¿Qué es el conflicto armado?, esta pregunta se la realizamos a los dos grupos focales de la fundación Alma y Vida que acompañamos en nuestro proceso investigativo y obtuvimos respuestas como la de C.M.V que relata: “el conflicto armado ese es un tipo que mantiene en el monte... secuestrar la gente, eee mm matar la gente” (Grupo focal 1, 2018)

1 8 0 3

Este relato demuestra cómo algunas personas con discapacidad de la Fundación conciben ciertas formas de conflicto como el secuestro o los asesinatos, además de asociar estos hechos con la ruralidad donde algunos de ellos fueron víctimas de una u otra forma.

---

<sup>3</sup> Unidad de Víctimas. (2018). *Víctimas por tipo de hecho victimizante*. Recuperado de: <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>



Esto es evidenciado a la hora de hablar del conflicto armado dentro de la comuna 13, donde pocos participantes hacen referencia a eventos ocurridos como la Operación Orión<sup>4</sup>, Mariscal<sup>5</sup> o lugares como La Escombrera<sup>6</sup>, que son de gran relevancia por las consecuencias que estos dejaron a nivel de ciudad y sobre todo como comuna, además de no reconocer o evocar hechos ocurridos incluso dentro de nuestro proceso de investigación como el paro de transportadores en manifestación a varios actos de violencia en la comuna, lo que nos impidió asistir a la Fundación por dos semanas y que nos lleva a reflexionar sobre la manera como desde las instituciones, la familia, la comunidad, los pares, medios de comunicación y docentes les estamos contando la historia y los hechos relevantes a las personas con discapacidad, situación que nos permite pensar las formas en las que circula la información sobre los acontecimientos que nos rodea y más aún preguntarnos por la formación política para cuestionar y reflexionar este tipo de experiencias, además de considerarse que situaciones de coyuntura que se viven a nivel de país, están lejos de la

---

<sup>4</sup> El 16 de octubre se dio inicio a la “Operación Orión” sobre la Comuna 13 San Javier.(...) Más de 3.000 hombres pertenecientes a cinco batallones de la IV Brigada del Ejército, del Grupo de Fuerzas Especiales Urbanas (FUDRA), del Batallón contraaguerrillero del Ejército, efectivos de la Policía Metropolitana y de la Policía de Antioquia, con el apoyo del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), ingresaron a los barrios.(...) la Operación Orión duró cuatro días, tiempo durante el cual la Comuna 13 estuvo aislada, pues sus habitantes no tenían autorización para salir o entrar de la zona. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/mujeres-victimas-de-la-operacion-orion-en-medellin/>

<sup>5</sup> 700 efectivos de la Policía, el Ejército, el DAS, el CTI y la FAC realizaron un operativo denominado Mariscal con presencia de la Fiscalía y Procuraduría, entre las 3: 00 a.m. y 3:30 p.m., utilizando helicópteros y tanques blindados en los barrios 20 de Julio, El Salado, Las Independencias y Nuevos Conquistadores, ubicados en la comuna 13 donde residen en condiciones de marginalidad unas 34.000 personas. Durante el operativo atacaron indiscriminadamente a la población civil utilizando ametralladoras M60, fusiles, helicópteros artillados y la disposición de francotiradores en la parte alta los cuales habían ingresado en los tanques blindados, causando la muerte a nueve civiles, entre ellos varios menores de edad; heridas a por lo menos 37 más y detuvieron arbitrariamente a 55 pobladores. Recuperado de: <https://vidassilenciadas.org/wp-content/uploads/info/Comuna%2013.%201a%20otra%20versi%C3%B3n%20-%202004%20CasosNyN.pdf>

<sup>6</sup>Un territorio en la parte alta de la comuna 13 donde, desde el año 2000, se han vertido cerca de 4 millones de metros cúbicos de escombros, el equivalente del volumen de 33 veces la Torre Colpatria (el edificio más alto del país). Es una gran montaña árida manejada por “una compañía privada conocida con el nombre de Escombros Sólidos Adecuados Limitada”, donde se han vertido los escombros de la ciudad pero también es un lugar donde están los cuerpos de cientos de desaparecidos (cifras: Alcaldía de Medellín). Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/component/content/article/50-iniciativas-desde-region-textos/universidad-de-los-andes/504-los-hijos-de-orion>



**Facultad de Educación**  
invisibilización ya que no se les permite acceder a la información de una manera oportuna y clara, generando en ellos concepciones del conflicto fragmentadas y alejadas de sus entorno inmediato.

Por otra parte, la violencia es otra temática a la que hacen alusión las personas en esta investigación, siendo necesario aclarar que la violencia no solo deriva del conflicto armado, sino que esta es un fenómeno social que abarca diversas formas de representación y expresión, la cual es definida actualmente como:

El ejercicio explícito y directo de la fuerza para obtener alguna meta, contra la voluntad de alguien. La nueva definición de la violencia incluye también la aplicación directa, no fácilmente perceptible y quizá no necesariamente consciente o inmediatamente voluntaria de la fuerza estructural que se traduce en explotación, imposición y dominio.

(Navarro, 2013, p.99)

Este tema resulta ser más familiar para ellos ya que no sólo relatan situaciones de violencia como parte del conflicto armado sino que a su vez reconocen diversos tipos como: la violencia doméstica, el abuso sexual, el bullying, entre otros, evidenciándose en algunos relatos : “la violencia también se presenta entre nosotros, hemos visto a compañeros de nosotros peleándose, pegándose, insultándose, sii” (L.E.G., grupo focal 1, 2018); “ hay gente que lo insulta a uno a toda hora, que porque yo soy así... soy diferente” (A.S, grupo focal 2, 2018). Las narraciones encontradas muestran cómo algunas personas que han sido expuestas a estos tipos de violencia quedan con secuelas tanto a nivel físico



**Facultad de Educación**  
y violentadas por el hecho de tener algún tipo de discapacidad.

En cuanto la violencia referida al conflicto armado, se relatan hechos como homicidios “En Cocorná también hubo violencia, tiraban mucha bala” (L.E.G., grupo focal 1, 2018); “Matar a la gente... cuando llega uno, pues por ejemplo uno está aquí sentado y que lleguen a matarlo a uno y uno sin saber por qué...” (E.B y R.P grupo focal 2, 2018); para otros la violencia está representada en la injusticia “Violencia es cuando cogen una persona y lo meten a la cárcel por inocentemente, porque hay personas que están pagando cárcel inocentemente.” (C.V, grupo focal 2, 2018), “que he visto por mi barrio que le pegan a las personas buenas que no tienen nada que ver con las cosas que han pasado.” (Y.S, grupo focal 1, 2018); está la violencia intrafamiliar, “Cuando un sobrino le pega a la tía.” (M.O, grupo focal 2, 2018), “mi papá le pegaba a mi mamá...” (J.L, grupo focal 1, 2018) y se resalta la presencia de grupos guerrilleros como esos actores propulsores de hechos violentos como continúa diciendo L.E “En el pueblo donde yo vivo llegó la guerrilla y hubo mucha violencia por la guerrilla” (L.E.G., grupo focal 1, 2018), esto nos refuerza la idea de la concepción que tienen las personas con discapacidad del grupo focal 1 sobre la violencia y el conflicto como un hecho aislado de las zonas urbanas ya que mucho de ellos sólo referencian como actos de violencia de sus barrios el hecho de que hayan personas que fumen marihuana en las cuadras y parques, pero hechos como homicidios o secuestros son referenciados en lugares rurales y por grupos al margen de la ley.



Taller colcha de retazos, grupo focal 1, 2018

Caso contrario el del grupo focal 2 quienes reconocen que en su barrio ha habido hechos violentos relacionados con el conflicto “este fue el líder que mataron que era el presidente de esto aquí... Lo mataron acá... Aquí al frente de la escuela...Acá por la carpintería... Todo el mundo vio cuando lo mataron...” (Y.O, A.S, R.P, L.C, grupo focal 2, 2018). Estas personas narran desde sus experiencias lo que vivieron en la época más violenta de esta comuna que dejó secuelas en ellos así: “ yo también viví la violencia de la comuna 13, por ejemplo, a mí me tocó ver muertos en el puente tirados, no pasaba por miedo a verlos, porque cuando mi mamá estaba viva me tocaba bajar a comprarle pastillas porque ella se asfixiaba mucho, entonces me tocó ver muertos tirados ahí abajo en el puente y a mí no me gusta ver los muertos de frente, me da miedo...Y a mí me tocó, me tocó ver también cuando sacaban dos muchachos de una casa pa’ matarlos, dos niños, a ellos los tiraban ahí y yo pensé que me habían dicho a mí que me quedara quieta y eran a los dos

---

<sup>7</sup>Estas fotografías son producto de los talleres realizados en este proceso investigativo con los integrantes de la Fundación Alma y Vida.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

muchachos y yo seguí derecho, me metí pa' la primera casa que encontré abierta porque yo

## Facultad de Educación

tenía miedo y al momentico sonaron 5 tiros, 6, los mataron a sangre fría” (A.S, grupo focal

2, 2018). Asimismo, algunos recuerdan hechos como la operación Orión, así lo narran: “Mi

barrio, pues ya está muy bueno, ya no es como primero.... Primero dispara...cuando

disparan de la torre contra los del primer piso de mi casa, yo los veía en la torre, a mí por

eso es que me pagan, porque de mi casa hubieron 2 accidentados, a mí, yo quedé así, yo

quedé así como le digo del trauma de la operación Orión...por haber visto tantos

accidentes... No como a mí me cayó fue una esquirla, yo por eso soy así desmemoriado, yo

por eso perdí el equilibrio...” (D.B, grupo focal 2, 2018).

A partir de lo descrito anteriormente, se reflejan diversas concepciones de violencia y conflicto donde el grupo focal 1 lo enmarca en contexto rurales mientras el grupo focal 2 en sus entornos inmediatos como su comuna, llevado a cabo por unos actores del conflicto armado abordados en el apartado siguiente.

# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Los actores involucrados en este conflicto son muchos, como los grupos al margen de la ley, el narcotráfico, el gobierno, las fuerzas armadas y la sociedad civil en general, visto de otra forma, Trejos (2012), describe los actores del conflicto así:

Dentro del conflicto colombiano se distinguen claramente dos tipos de actores armados: los legales o regulares y los ilegales o irregulares. Entre los actores legales regulares se encuentra el Estado colombiano, representado por sus Fuerzas Armadas, a saber, Ejército, Armada o Marina y Fuerza Aérea. A pesar de no tener carácter militar, se debe incluir entre ellas a la Policía Nacional. Entre los actores ilegales o actores irregulares se encuentran las organizaciones guerrilleras, conformadas actualmente por las siguientes: Farc-EP, Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL) y las organizaciones paramilitares o nuevas bandas criminales (p. 68)

Desde el campo psicológico como dice Navarro (2013): “El conflicto y la violencia nacen así de los instintos genéticos que gobiernan el comportamiento de cada ser humano y le compelen a activar su agresión innata hacia los demás animales humanos.” (p.101). Es así como aquel ser humano que no se encuentre satisfecho con lo que pasa a su alrededor, inicie una lucha por unas metas que pueden ser “individualistas” y no respeten la voluntad y el pensamiento del otro, un ejemplo de esto se encuentra en la narración de A.S “Me iba a ir a pie, iba por una cera desolada y pasaba un señor, un señor me dijo venga yo le ayudo y yo no quise y él me montó a la fuerza y me dijo que si no me dejaba me mataba, me puso una navaja en el cuello... yo tenía 10 años...Me violó...” (A.S., grupo focal 2, 2018); en el grupo focal 1 también se relata la violencia practicada por personas de su



mismo entorno como por ejemplo: “Cuando estaba chiquita que venía del colegio un niño

## Facultad de Educación

me aporreo con la punta de un cuchillo acá (señala la parte del cuerpo) esta cicatriz que tengo por acá... Pues yo iba pasando y él tenía el cuchillo así (señala como lo tenía) tenía el cuchillo así en el techo y cuando yo pasé nada, simplemente sacó el cuchillo y me lo puso así” (I.N., grupo focal 1, 2018). Con las anteriores narraciones reconocemos como parte de los actores del conflicto a personas del común que permea la intimidad del otro con el fin de ejercer daño.



Taller colcha de retazos, grupo focal 1, 2018

taller de siluetas, grupo focal 1, 2018

Las personas del grupo focal 1 hablan de otro actor del conflicto así: “dibujé dos policías, uno bueno y uno malo... A los policías malos los llevan pa’ la cárcel” (M.T., grupo focal 1, 2018), esta forma de hablar sobre su dibujo permite reconocer que por las diferentes experiencias que ha tenido durante toda su vida, contempla que las fuerzas armadas legales colombianas (ejército, policía, entre otros.) pueden actuar a favor o en contra del pueblo.



## Facultad de Educación

En estas narraciones se evidencia un tercer actor del conflicto que va de la mano con lo que anteriormente mencionaba Trejos, este actor se representa en los grupos guerrilleros, así lo mencionan: “dibujé el malo y el bueno...el del lado de acá es el malo, es el más grande, es un guerrillero...” (CM.V., grupo focal 1, 2018)



Taller colcha de retazos, grupo focal 1, 2018

Lo que se menciona anteriormente muestra cómo las personas con discapacidad tienen un conocimiento de algunos actores del conflicto a nivel macro como son los grupos al margen de la ley y las fuerzas armadas, pero a su vez reconocen otro tipo de actores civiles que se encuentran más cercanos a su entorno que de diversas formas han ejercido violencia sobre ellos.



**Facultad de Educación**

En los inicios de la guerra en Colombia, hace ya más de 50 años, los lugares en los que se presentaban mayores luchas conflictivas y que involucraron a la población civil fueron las zonas rurales, Saumeth (s.f) habla de dos causantes principales de las guerrillas en Colombia:

Estas se han entrecruzado de manera paralela con las dinámicas sociales y regionales que les aportaron el tejido social sobre el cual se desarrollaron. Fue la violencia política, la primera de ellas, que desde el principio pretendió transformarse en acción revolucionaria. Primó aquí el esfuerzo y la decisión política de iniciar procesos de construcción de una fuerza militar distinta al Estado para combatirlo, y disputarle por ende su preponderancia sobre la sociedad y eventualmente suplantarla. La segunda causa es de origen social, primando acá, las luchas por la defensa de un territorio... (p.1)

A raíz de estas causas, la expansión de los actores del conflicto fue cada vez más amplia, Trejos (2012) menciona la cantidad de departamentos colombianos en los que se advierte presencia de estos:

En treinta y uno de los treinta y dos departamentos en los que se encuentra dividida administrativamente Colombia, hay algún tipo de presencia directa o indirecta de actores armados irregulares. La presencia indirecta se realiza por medio de estructuras sanitarias, económicas, de propaganda y logísticas, que operan principalmente en las cabeceras municipales (p.68)

Como ya se ha abordado en otros apartados de este capítulo, se reconoce que el conflicto y la violencia no solo se representan por los diferentes actos que se realizan en el marco de una lucha política enmarcada en actores como fuerzas armadas y grupos al



**Facultad de Educación**

diversos actores, es por esto que los lugares del conflicto pueden ser variados, desde el propio hogar de la persona, su entorno cercano como escuela y el barrio, pero también el pueblo o la ciudad donde residen.

Hablando específicamente del conflicto armado colombiano, se reconoce que en la actualidad tanto en el campo como en las ciudades de nuestro país existe presencia de grupos al margen de la ley y de la fuerza armada, lo que trae consigo riesgo y vulnerabilidad para la comunidad, no siendo esto ajeno para las personas con discapacidad que tienen que sufrir estos hechos, y que en muchas ocasiones desconocen lo que está sucediendo en su comuna, barrio o cuadra, se encuentran expuestos a diversas situaciones de violencia.

Las personas con discapacidad que participaron de esta investigación ubican dos lugares del conflicto armado: "...se mantiene en el monte..." (CM.V., grupo focal 1, 2018); LE lo narra "acá también hay personas malas, de esas que matan y que violan" (LE.G., grupo focal 1, 2018) identificando la ciudad y contextos rurales como un espacio donde se presenta violencia y un lugar de conflicto mostrando la visión que tienen y que se les ha enseñado de los sucesos a nivel de país y de su entorno cercano.



Las representaciones están ligadas a la interacción que se tiene con los diferentes contextos y la manera en cómo se relaciona la información nueva con aquella que ya está interiorizada, Artese (2010) habla de la representación como: “... la construcción de conocimiento... condicionada por “creencias” y conductas aceptadas por un grupo social...” (p.8). Podría decirse entonces que los seres humanos a partir de un contexto, cultura, creencia o grupo social al que pertenece, forman diversas representaciones frente a temas que para él son relevantes socialmente como es en este caso el conflicto armado.

Estas representaciones están permeadas por lo anteriormente descrito, pero a su vez son subjetivas y varían en cada persona dependiendo de la posición y papel que asume cada sujeto frente a este tema, ya que no es lo mismo la representación que tenga un niño, una persona con discapacidad, un victimario, una víctima o una persona que haya conocido del conflicto por agentes externos.

En el caso puntual de las personas con discapacidad de esta investigación, las representaciones que tienen del conflicto son narradas así: “es una mariposa que mantiene por ahí cuando van a matar a alguien... Unas son grandes... vuelan cuando van a matar a alguien... de pronto por miedo.” (Y.S., grupo focal 1, 2018), esta narración nos muestra cómo esta persona hace una asociación entre una mariposa y un homicidio, evocando una de las representaciones que tienen las personas al considerar que las mariposas negras y grandes son un agüero de que alguien va a morir. De esta manera se evidencia cómo se



puede representar el miedo y la muerte con elementos externos a estos dos hechos, y que

**Facultad de Educación**  
como es el caso de la mariposa, debería representar la vida y la libertad.



Taller Mapa de sueños, grupo focal 1, 2018

Otro de los casos de representaciones del conflicto lo tenemos en la siguiente narración: “hice una pistola y una navaja, porque eso se llama violencia” (C.V., grupo focal 2, 2018), en este caso encontramos la representación del conflicto en dos objetos que hacen parte de éste, y que pueden ser utilizados para ejercer algún tipo de violencia.

Por otro lado, encontramos otro relato que muestra otras formas de representación: “ese tipo que mantiene en el monte... secuestrar la gente eee mm matar la gente... porque el tipo, el tipo no tiene perdón de Dios...si es la verdad, no piensan lo que están haciendo... en el monte matan el secuestro pide dinero.” (CM.V., grupo focal 1, 2018). Esta representación, podría decirse que está más ligada a la concepción judeocristiana, donde se concibe que las personas que realizan actos salidos de lo considerado socialmente como correcto serán condenados y no tendrán el perdón del Ser supremo, además, se refleja que la representación del conflicto que esta persona tiene está ligada a los actos que estos grupos realizan como por ejemplo “matar a la gente” o “...el secuestro pide dinero.”



**Facultad de Educación**  
narraciones han construido un conocimiento a partir de sus experiencias, de la información que han ido obteniendo de diversas fuentes (como familia, medios comunicativos, centros educativos o espacios participativos) y es por esto que dichas narraciones y representaciones nos permiten visibilizar a las personas con discapacidad, que de una u otra forma rompen con los estigmas sociales que ponen el diagnóstico por encima del sujeto como una forma de invisibilizar y de opacar la voz y/o señas las cuales tienen tanto valor como cualquier otra narración, por esto Vasilachis (citado por Gialdino, 2005) dice que las representaciones son:

Construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan, o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica. (p.96)

Las representaciones entonces son construidas por cada sujeto desde la experiencia y la memoria, en este caso que tienen las personas con discapacidad frente al conflicto armado y que les permite evocar esos sucesos para dar inicio a sus narraciones, aquellas que han sido construidas en las diferentes etapas de sus vidas y en los distintos lugares a los que han tenido que desplazarse por diferentes razones como el conflicto.

Es así como las diferentes personas con discapacidad a partir de sus conocimientos y experiencias narran sus representaciones del conflicto, cómo lo comprenden y sobre todo cómo lo han vivido. Cada relato escuchado nos habla de las percepciones de los participantes sobre los temas trabajados como su comuna, su cuerpo, su discapacidad, el conflicto, la violencia y aquellos hechos que marcaron su vida, además, los silencios



#### **4.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

En la fase de reparación social y de territorios, se han realizado procesos de reconstrucción de memoria donde diferentes grupos y personas alzan su voz para narrar las vivencias que han tenido dentro del conflicto, muchas de estas son consideradas como víctimas del mismo, las cuales son definidas por la Ley 1448 del año 2011 como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.  
(p.1)

Así mismo, se consideran víctimas:

El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente, y quienes hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización (Ley 1448, 2011, p.1).



## Facultad de Educación

características, sin embargo existe actualmente un vacío entre la relación de personas con

discapacidad y víctimas del conflicto armado, donde por lo general se conceptualizan

ambos temas por separado y no se hace una intersección entre ambas y todo lo que esto

conlleva, entre los documentos que se encuentran donde se abordan ambas temáticas está la

cartilla escrita por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014),

en ésta definen una persona con discapacidad víctima del conflicto como:

Aquellas personas que, además de haber experimentado los hechos victimizantes, presentan una diversidad funcional de tipo físico, sensorial, intelectual, mental o múltiple, que al interactuar en la sociedad encuentran barreras que los excluyen en el ejercicio de sus derechos o de acuerdo con la Convención presentan deficiencias en relación a los diferentes tipos ya relacionados. (p. 6)

Además, en este se exponen tres escenarios en los que la persona con discapacidad se puede considerar víctima del conflicto, articulados con relatos del proceso investigativo que ejemplifican cada uno de estos:

-Primero, cuando el hecho victimizante genera de forma directa la discapacidad de cualquier tipo. Un ejemplo de este caso son las personas que adquieren una discapacidad por un accidente con MAP (Mina Antipersonal), MUSE (Municiones sin explotar) o AEI (Artefactos Explosivos Improvisados). (p.6)

Un ejemplo de este es el caso de D. B, quien adquirió la discapacidad debido a una esquirla que se alojó en su cabeza y le ha dejado consecuencias a nivel corporal o motor y



**Facultad de Educación**  
mí me cayó fue una esquirra, yo por eso soy así desmemoriado, yo por eso perdí el equilibrio...” (D.B, Grupo focal 2, 2018).

-El segundo escenario en el que se considera a la persona con discapacidad víctima es: Cuando la víctima ya tenía una discapacidad antes de la ocurrencia del hecho victimizante, pero el hecho victimizante agravó la discapacidad; por ejemplo, cuando una persona con discapacidad intelectual, como el Síndrome de Down, se ve obligada a desplazarse forzosamente y sus derechos son vulnerados. (p.6)

Para este escenario tenemos el caso de C.V quien tuvo que desplazarse del lugar donde vivía porque junto con su esposo eran víctimas de extorsiones continuas, ella lo narra así: “nos extorsionaban o nos vacunaban, y entonces una vez... el que los mandaba mandó a unos muchachos que yo no lo conocía y le escribieron al marido mío que como recibiera la boleta yo tenía que dar la plata... y era 4 millones así (gesto de rápido), entonces le dije yo papi sabe que, vámonos.” (C.V, grupo focal 2, 2018).

-Cuando la víctima ya ha experimentado el hecho victimizante y luego adquiere la discapacidad; por ejemplo, la persona que se desplazó por amenazas de un municipio y luego tiene un accidente de tránsito que genera la discapacidad. (p.6)



**Facultad de Educación**  
de sus relatos cuenta “Me iba a ir a pie, iba por una cera desolada y pasaba un señor, un señor me dijo venga yo le ayudo y yo no quise y él me montó a la fuerza y me dijo que si no me dejaba me mataba, me puso una navaja en el cuello... yo tenía 10 años...Me violó...” (A.S, grupo focal 2, 2018) y según su relato asume que “quedó así” con discapacidad a causa del abuso al que fue expuesta.

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores que nos da la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014), resaltamos la importancia de que en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado por parte de las víctimas, también deben ser escuchadas las voces de las personas con discapacidad que por diversas razones y de manera directa o indirecta han hecho parte del conflicto, pero caso contrario a esto, en el proceso de búsqueda de antecedentes de este trabajo de grado nos encontramos con diferentes relatos pero muy pocos contados por aquellas personas que en el momento del conflicto hayan tenido una discapacidad o que a raíz de éste adquirieron la misma, es esta una de las razones por la que surge la necesidad de indagar sobre las percepciones y las vivencias de las personas con discapacidad, en este caso en específico con miembros de la fundación Alma y Vida.

Las personas que conforman la Fundación Alma y Vida del barrio Villa Laura, hacen parte de un entorno que históricamente ha sido golpeado por el conflicto armado dejando un sin número de víctimas, donde cada espacio y cada persona cuentan historias y



Para ellos ser víctima del conflicto se define de la siguiente manera: “nos extorsionaban o nos vacunaban... Teníamos que dar 4 millones rápido, entonces le dije yo papi sabe que, vámonos.” (C.V, grupo focal 2, 2018); “eso se llama desplazamiento forzoso” (A.S, grupo focal 2, 2018), con este testimonio se puede constatar que algunas de las personas con discapacidad tienen conocimiento sobre los hechos violentos que trae consigo el conflicto armado y el nombre que se le dan a estos como la extorsión y desplazamiento, en el caso anterior intraurbano. También logramos evidenciar cómo esta mujer ha hecho una vida en pareja y cómo la defiende al empoderarse de la situación al decirle a su esposo que lo mejor es que se vayan. Más que una discapacidad se encuentra la persona víctima del conflicto armado que busca preservar su integridad y la de sus seres queridos; además se muestra el hecho de que las personas con discapacidad son sujetos de derecho que pueden conformar una familia y construir relaciones sentimentales como una forma de expresar su independencia y autonomía.

Para esta investigación, también se logró evidenciar que algunas de las personas que participaron no tenían claridad de lo que corresponde ser víctima del conflicto armado, pues en una de las actividades se les planteó un ejemplo sobre desplazamiento forzoso e identificaron a las víctimas como las causantes de los hechos de desplazamiento, es decir, para ellos las víctimas eran los victimarios, y una de sus razones es “ellos le estaban



pidiendo plata... para extorsionarla... no era usted... usted no sería víctima y los otros sí”

## Facultad de Educación

(M.T, grupo focal 1, 2018), de aquí se refleja el poco acceso a la información que tienen las personas con discapacidad sobre temas tan importantes como el hecho de ser o sentirse víctima del conflicto armado, pues para él la concepción de víctima del conflicto está más direccionada hacia aquellos que de una u otra forma hacen daño a los demás, y no aquel que recibe ese daño.



Taller colcha de retazos, grupo focal 1, 2018

Analizando lo anterior, puede decirse que para algunos es difícil considerarse víctimas del conflicto porque no tienen una claridad de lo que esto significa, otros en cambio reconocen que han sufrido algunos hechos victimizantes pero no los categorizan como hechos ligados al conflicto armado, bien sea porque los han naturalizado como hechos que pasan en el común de la vida o porque hayan tenido que pasar tantas veces por lo mismo que no les parece nada extraño que sucedan o porque no tienen una claridad sobre el significado del conflicto y los tipos de violencia que lo conforma o porque consideran que se da en espacios lejanos como la ruralidad.



## Facultad de Educación

personas de esta fundación son en su mayoría personas con discapacidad intelectual, pero también hay personas sordas, con movilidad reducida y con problemas para el aprendizaje y el lenguaje, a raíz de esto vemos la necesidad de clarificar lo que para este ejercicio significa discapacidad, basados en La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que la define:

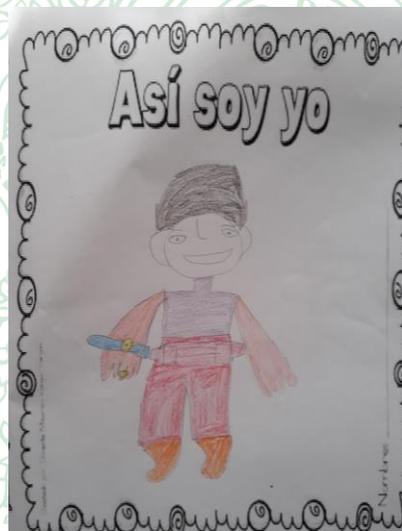
La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ONU, 2006).

La concepción que tienen las personas que participaron en esta investigación sobre la discapacidad es muy diversa ya que muchos de ellos aunque cuentan con un diagnóstico no se conciben como personas con discapacidad, asocian ésta en gran medida a limitaciones para moverse y a las personas que requieren de mayor ayuda como lo relata C.M.V “aquí hay compañeros con discapacidad, hay que moverlos... por ejemplo los de sillas de ruedas... no se defienden por ellos mismos, hay que ayudarlos, esas son las personas con discapacidad, las que hay que ayudar.” (grupo focal 1, 2018), es decir, para ellos la discapacidad está más asociada a lo físico, lo que se ve en el otro que lo puede encajar en este concepto, la silla de ruedas, el bastón, entre otros. Cuando se les preguntó que si una de sus compañeras que es sorda, tenía discapacidad, su respuesta fue “sí, pero ella se defiende sola” (Y.S, grupo focal 1, 2018), lo que nos permite hacer una comparación con la definición de discapacidad anteriormente anunciada, donde se habla de las barreras



actitudinales y del entorno, barreras que los compañeros no ven en ella, pues su única

**Facultad de Educación**  
limitación es poder comunicarse con ellos. Algunos hablan de la discapacidad desde su  
deficiencia, por ejemplo “Yo tengo un coso cerebral tapado al lado izquierdo.” (Y.S, grupo  
focal 1, 2018) y hacen alusión a esas barreras actitudinales que han encontrado a lo largo de  
su vida “yo primero estudiaba en escuela normal y colegio normal... pero cuando me  
empezó a dar ataques, le dijeron a mis papas que me sacaran que no me iban a colocar  
cuidado cuando me vaya a dar ataques...” (Y.S, grupo focal 1, 2018).



Taller autorretratos, grupo focal 1, 2018.

Otros en cambio se refieren a su discapacidad como una enfermedad que tiene cura :“Mi enfermedad es neurodegenerativa del sistema nervioso óptico izquierdo... del trauma de la Operación Orión de la comuna 13... pues yo quedé así con el temblor, con la desviación en la parte óptica izquierda, yo perdí el equilibrio, a mí se me olvidan las cosas... por eso yo voy todos los jueves a misa de sanación, porque es que yo me quiero aliviar, porque yo veo que si me he aliviado...” (D.B, grupo focal 2, 2018).



## Facultad de Educación

investigación nos muestra cómo se asocian a los diferentes modelos de la discapacidad, ya que encontramos concepciones desde el modelo de prescindencia que considera que su discapacidad puede curarse por medio de una sanación divina; concepciones que hacen alusión al modelo médico donde ven la discapacidad como una enfermedad que tiene cura y también tenemos concepciones que se expresan desde el modelo social que no solo pone las limitaciones en la persona sino en el entorno y en las barreras que se encuentren para su plena participación. Todo lo anterior muestra cómo estas concepciones están ligadas a la percepción que tiene la sociedad sobre la discapacidad, ya que ellos al ser sujetos sociales, se dejan permear por dichas concepciones. Aquellos que en la investigación respondieron que no tenían discapacidad a pesar de contar con un diagnóstico, dan pie a reflexionar sobre esas formas de crianza, donde no se les dio un trato diferenciado por las personas cercanas a ellos y les permitieron desarrollarse y desarrollar sus capacidades, haciendo mayor énfasis en ellas que en sus dificultades.

Es importante tener en cuenta que, aunque las personas tienen una concepción de la discapacidad y de la suya propia, esta puede no estar directamente relacionada con las formas de independencia y autonomía de su vida cotidiana.

A partir de lo anteriormente descrito, se puede evidenciar la necesidad de escuchar y ver a todas las personas a través de las diferentes formas en las que se comunican y reconocerlas como sujetos de derecho con unas vivencias de diversas índoles. Cada relato,



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

cada historia contada, cada percepción y vivencia de las personas con discapacidad es un

**Facultad de Educación**  
inicio al arduo trabajo que se debe realizar para el pleno reconocimiento de todos sus derechos y evidenciar la concepción que tienen de los hechos ocurridos dentro del conflicto y las demás problemáticas relevantes del país.

Se hace necesario, además, trascender la percepción de lástima que se tiene de las víctimas y más aún de las víctimas con algún tipo de discapacidad, comprendiendo su papel por encima del dolor, viéndolas como personas que sobrevivieron para eso, para vivir y no para suplicar, ya que sea cual sea la razón por la que cada persona haya llegado a ser víctima tiene la misma importancia que el otro. Es imprescindible escuchar esas voces, muchas veces acalladas o influenciadas por los intereses de un Estado o una sociedad que extraen netamente lo que necesitan saber de las víctimas y de los sucesos victimizantes, escuchando sus relatos y vivencias de otra forma, de una manera profunda, no sólo las palabras sino también las acciones y los objetos que cuentan un sinfín de historias y de concepciones.

# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



**Facultad de Educación**  
**ALLA DE LA DISCAPACIDAD Y LA CONCEPCIÓN DE VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO.**

La participación ciudadana, vista como un derecho y deber en el ejercicio, conformación y control del poder en la vida política, civil y comunitaria del país, es entendida por Velásquez, F y González, E (2003) como “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder”. (p.19).

En el caso de las personas con discapacidad la participación ha sido uno de los derechos vulnerados y en este caso restringido, impidiéndoles estar y aportar en los diferentes espacios políticos y sociales, para Sánchez (2015) la “participación ciudadana” (...) el “sentirse parte de” significa el ejercicio del derecho a ser miembro de la comunidad política: ciudad, país, en la que se organiza la sociedad.” (p.52). Es decir, no solo basta con estar en un lugar, sino que es necesario sentirse parte y útil para éste, reconociéndolo, así como propio. Es así como los participantes de esta investigación relatan las formas en que aportan, los sueños que tienen y las proyecciones que se plantean con relación a su barrio, comuna y país.

1 8 0 3

Las personas con discapacidad víctimas del conflicto que nos acompañaron en este proceso, a raíz de sus pérdidas han iniciado un proceso de memoria de los hechos



**Facultad de Educación**

requiere de guerra, que no incita a la violencia y que no genera dolor a los que les rodea, estas víctimas hacen memoria del conflicto a través de la participación en encuentros de arte, espacios de reflexión y como fue el caso de esta investigación en la Fundación Alma y Vida de la comuna trece de Medellín que, a partir de diversos talleres se generó la posibilidad a las personas de ser los autores directos de sus relatos desde las diferentes formas de expresiones, relatos que llenaban de significado y armonía cada encuentro.

En el desarrollo de los talleres escuchamos cómo desde temprana edad tuvieron que sufrir el flagelo de la violencia, no solo de forma personal y/o individual sino también a nivel familiar y social, a través de sus narraciones pudimos darnos cuenta que fueron, entre otras cosas, maltratados física y verbalmente en algún momento de sus vidas vulnerando su derecho al trato digno, como fue uno de los casos narrados “Cuando estaba chiquita que venía del colegio un niño me aporreo con la punta de un cuchillo acá (señala la parte del cuerpo), yo iba pasando y él tenía el cuchillo así (señala como lo tenía) tenía el cuchillo así en el techo y cuando yo pasé nada, simplemente sacó el cuchillo y me lo puso así” (I.N., grupo focal 1, 2018), por lo que se hace necesario que las personas víctimas del conflicto al igual que cualquier otro ser humano sean tratados con respeto y asegurar que sus derechos no sean vulnerados, ONU (2005) plantea que:

Las víctimas deben ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad y sus derechos humanos, y han de adoptarse las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico y psicológico y su intimidad, así como los de sus familias.



**Facultad de Educación**

vivido estos como momentos importantes en sus vidas, ya que a partir de ellos se da inicio a un nuevo relato y a una nueva realidad esa que emerge del dolor, de la pérdida y de la violencia; es desde allí que ellos tratan de construir y reconstruir sus narraciones, estas no necesitan ser aprobadas por nadie, pues ¿quién podría aprobar o desaprobado una experiencia tan personal y transformadora en la vida de un sujeto? Es por esto que las voces de las víctimas del conflicto están siendo visibilizadas a través de sus relatos, para recordar esos hechos violentos que cambiaron sus vidas, Iván Cepeda (2007) Coordinador del Movimiento Nacional de Víctimas refiere que:

Es la sociedad la que necesita recordar los hechos violentos ocurridos, y no las víctimas, porque su vida ya está inmersa en la victimización. Hay una vivencia que se prolonga en el tiempo y por eso la memoria siempre está viva. (p. 4)

Es por lo anterior, que se hace importante reconocer el valor que tiene la experiencia de las personas con discapacidad víctimas del conflicto y más aún el valor que tienen sus relatos, pues es su palabra expresada de diferentes modos como una forma de hacer memoria y a la vez una manera de proyectarse hacia el futuro marcando sus sueños personales y los que tienen de una sociedad menos violenta y conflictiva, buscando que esas experiencias que tuvieron que vivir en diferentes momentos de sus vidas no vuelva a repetirse, es así como Y.S lo narra “El sueño para mi barrio es que, no haya mucha violencia y que no maten personas” (grupo focal 1, 2018), ellos sueñan con tener una vida más tranquila donde no haya tanta violencia, donde sean tratados con respeto y donde su condición no llegue a ser un motivo de exclusión, como es el caso de A.S quien nos cuenta



“Ah, sí, yo he tenido altercados con las hermanas de un ex, que lo insultan a uno a toda

## Facultad de Educación

hora, y entonces uno no se puede quedar callado... me insultan porque yo soy así... soy diferente.” (Grupo focal 2, 2018); otro de los casos es el de Y.S, ella narra cómo fue desvinculada de la escuela regular a causa de su discapacidad: “sí... yo primero estudiaba en escuela normal y colegio normal... pero cuando me empezó a dar ataques le dijeron a mis papas que me sacaran que no me iban a colocar cuidado cuando me vaya a dar ataques, entonces se enteraron de esta fundación y me metieron aquí.” (Y.S., grupo focal 1, 2018), también encontramos el relato de E.C que narra cómo los docentes la trataban de cierta forma por su discapacidad “Jmmm me pegan, profesora grosera y brava siempre a mí, siempre a mí y ya” (E.C., grupo focal 2, 2018), de esta manera ellos nos cuentan las formas cómo han sido tratadas por los diferentes sectores de la sociedad (personas del común y personas de sectores educativos) y cómo han tenido que defenderse y luchar por ese sueño de tener un lugar de respeto en la sociedad donde sean valorados como iguales.

Uno de sus sueños a nivel comunal es contar con más espacios recreativos, así lo describe J “mmm sí, sueño que en mi barrio, que hayan muchos parques” (J.L., grupo focal 1, 2018), desean ver en su barrio menos jóvenes consumiendo drogas, como lo relata M.T “por la casa también tiran vicio, eso huele muy maluco, eso lo traba a uno y eso a mí no me gusta” (M.T., grupo focal 1, 2018), además, se visionan como personas productivas económicamente con fuentes de empleo donde ellos puedan proveer para sus hogares “Yo sueño con trabajar en lakate (AKT) y auteco” (M.T., grupo focal 1, 2018), “yo quiero trabajar en el éxito.” (O.A., grupo focal 1, 2018); sueñan con espacios para construir paz y



Taller mapa de sueños, grupo focal 1, 2018.

Los participantes manifestaron en algunos de los sueños el deseo de que la violencia que está en sus contextos cese, haciendo alusión no sólo a aquella que se genera a raíz del conflicto armado sino a los diferentes tipos, algunas de ellas relacionadas con violencia familiar, violencia verbal, violencia física, violencia sexual, abandono, entre otras, como puede apreciarse en el siguiente relato: “Por acá hay mucha violencia porque... fuman mucha marihuana, jumm y también hubo matanza, Jumm, abajo, hubo una matanza, hace como quince días”. (CM.V, grupo focal 1, 2018), además expresaban el deseo de que en algún momento todo cambiara y esto no pasara más en sus barrios, en uno de los relatos lo contaban así: “El corazón representa la paz, que no fumen, que no haya violencia.” (M.T, grupo focal 1, 2018). Es así como sus sueños coinciden con los de cualquier otro ciudadano, de vivir en espacios tranquilos donde prime el respeto por la vida y puedan tener una sana convivencia.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

En los procesos de resignificación de las víctimas del conflicto, estos sueños y

## Facultad de Educación

narraciones de las personas con discapacidad muchas veces no han tenido cabida, aunque muchos de ellos han buscado espacios de participación en los cuales ellos puedan aportar a la construcción de la paz, viéndose vulnerado este derecho a participar ya que en muchos de estos espacios se ha ignorado su voz posiblemente por su discapacidad, esto se reflejó en el taller de visibilización que se planteó desde este proceso investigativo, al que se convocaron diferentes sectores de trabajo comunitario de la comuna 13 de Medellín para que asistieran y así conocieran de la voz de los participantes el trabajo que se venía haciendo con ellos, sus vivencias, opiniones y proyecciones sobre su barrio, pero llegado el día del taller aun después de haber confirmado, este día ninguno asistió y nuevamente las personas con discapacidad se quedaron en espera de que sus relatos fueran escuchados. Con esta experiencia constatamos la poca importancia que los diferentes sectores le dan a los temas tratados con la discapacidad, debido a que quizás no consideran este tema como un eje de su trabajo, y donde muy probablemente este encuentro hubiera tenido mayor acogida si el taller estuviera enfocado en otros temas más afines para aquellos que se convocaron.

Adicional a la experiencia anteriormente relatada vivida dentro de este proceso, actualmente aún nos encontramos con personas e instituciones preocupadas más por el diagnóstico que por el Ser; podemos decir entonces que hay muchas formas de vulnerar derechos y el no permitir la participación es una de esas formas, como es relatado por J.O, que cuenta “somos discapacitados, vamos a un colegio normal y no nos reciben en ninguna parte... yo por ejemplo si yo me voy pa’ bello no me van a recibir en un colegio normal porque es pa’ los niños que saben mucho, porque supuestamente quisque no pueden



discriminar los discapacitados, yo veo que los normales como es que se llama, discriminan

**Facultad de Educación**  
los discapacitados” (J.O., grupo focal 2, 2018). Es pues derecho de las personas con discapacidad tener espacios de participación social y cultural que les permita tener un desarrollo apropiado como ciudadanos, para esto la Ley Estatutaria 1618 manifiesta en el capítulo II, Artículo 22 que:

Las alcaldías municipales y locales deberán implementar programas especiales de promoción de acciones comunitarias, servicios de apoyo de la comunidad y de asistencia domiciliaria y residencial, que faciliten la integración, relación y participación de las personas con discapacidad con los demás ciudadanos, incluida la asistencia, personal para facilitar la vida digna, evitando el aislamiento, garantizando el acceso y la participación según sus necesidades. (Ley N° 1618, 2013)

Para concluir, podemos decir que, es importante que a las personas con discapacidad se les brinde espacios donde ellos puedan participar con un rol social activo y al igual que otros ciudadanos puedan aportar a que se fomenten los valores, la identificación y el respeto por el otro. También para ellos es trascendental el reconocimiento de diferentes espacios a lo largo de sus vidas y las vivencias obtenidas en ellos a través de los tiempos, ya que estas son las que los han formado y transformado gracias a esas diversas experiencias, recuerdos, apegos y/o desapegos que estas les generan. Esto pudimos conocerlo a través de los talleres realizados en este proceso, donde las diferentes formas de expresión permitieron el recordar y revivir esos momentos y lugares en los que ellos tenían prácticas diferentes a las que tienen ahora, también les permitió encontrar similitudes y cercanías con sus compañeros y se reconocieron en las experiencias



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

de los otros de una forma simple a través del diálogo, creando un espacio para la reflexión

**Facultad de Educación**  
sobre el conflicto armado y la violencia, también fue un momento para revivir sucesos significativos de sus vidas lo que cobró un valor aún más importante al reconocerse como una etapa superada que no fue borrada de sus memorias y que por el contrario está vigente actualmente, como dice Vélez (2012)

Aun así, el pasado no se encuentra cerrado sobre sí mismo como algo ajeno al presente, antes bien se manifiesta en este a través de líneas de continuidad – ruptura, permaneciendo en continua apertura a su reactivación por vía de la agencia activa de los sujetos en el presente. (p. 251).

Para estas personas el pasado nunca ha estado tan presente como ahora, todas esas experiencias que tuvieron que vivir gracias al conflicto armado ahora marcan en sus vidas unos nuevos sueños de cómo quieren que sea su barrio y en general de cómo quieren que sea su país, uno donde no haya violencia, donde los jóvenes se dediquen a hacer cosas productivas para sus vidas, donde las familias estén unidas y donde los parques estén llenos de alegrías y no de balas.

No es un sueño de unos, es un sueño de todos, sin importar raza, color, estrato, con o sin discapacidad, barrio o municipio cada persona aporta para que en Colombia de manera general llegue ese día donde realmente la violencia en todas sus expresiones se acabe, o por lo menos mengüe en gran medida para que los ciudadanos podamos disfrutar de un país verdaderamente incluyente, no solo en el discurso de unos sino en el actuar de todos, donde se le dé la debida importancia a la vida bajo cualquier circunstancia.



Dentro del proceso de paz que se dio en Colombia con uno de los actores del conflicto armado, la educación se vio en la necesidad de abordar con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes un tema latente e inevitable como es la construcción de paz, como una necesidad desde nuestro saber disciplinar y en el marco de la investigación enfocándose en el cómo las comunidades con discapacidad aportan a la construcción de una educación para la paz. Esta se define, según la oficina del alto comisionado para la paz (2017) como un campo epistemológico y metodológico que:

aporta las herramientas necesarias para aprender a abordar los conflictos humanos de una manera positiva y, por tanto, evita la expresión violenta de los conflictos, que son inherentes a la naturaleza humana. Así mismo, la Educación para la Paz corresponde a un enfoque de análisis teórico del cual se desprenden muchos tipos de pedagogías y perspectivas para crear una cultura de paz. (p.17)

De acuerdo con lo anterior, educación para la paz no es simplemente lo opuesto a la guerra, hace referencia entonces a unas prácticas educativas y pedagógicas que se salen de las asignaturas establecidas en la enseñanza tradicional colombiana, donde se reconocen otras formas y espacios a la hora de enseñar; algunas de estas establecidas fuera del aula de clases, donde se utilizan diferentes elementos como la música, el arte, la lectura, el dibujo, entre otras expresiones como herramienta que unifica a las personas en general y contribuye a la construcción de una educación para la paz, es por esto que no se ubica solo en el contexto escolar, sino que aborda otros espacios sociales que han sido afectados por la



**Facultad de Educación**

Esta educación es considerada como un aspecto vinculante entre la familia, la escuela y la sociedad, busca desarrollar la capacidad crítica de las personas, favorecer el desenvolvimiento frente a situaciones de conflicto, la resolución de problemas y el reconocimiento de los derechos humanos, además de sensibilizar frente a la no violencia con el fin de formar personas autónomas y con valores como el respeto por sí mismo y por el otro, al respecto Mayor (2003) plantea que

La educación para la paz es mucho más que un curso, es más que una materia de valores. Debe ser el contenido «transversal» de la educación. Pero este contenido no vendrá por sí solo ni tendrá un impacto real de cambio si no es a través de la voluntad política, decidida y expresa, de los gobiernos, de los parlamentos y de los consejos municipales. Escuela y voluntad política son dos grandes pilares pero no pueden actuar solos. En el mismo sentido deben actuar la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general. (p.19)

Como se menciona en el apartado anterior, la paz engloba los diferentes contextos de interacción de las personas, por tanto, la educación para la paz trasciende lo individual y se convierte en una necesidad de vincular en tiempos de divisiones, permite la apropiación de realidades de manera reflexiva con el objetivo de aportar a la no repetición de hechos violentos y la construcción colectiva de entornos acogedores, requiriendo así la generación de un trabajo mancomunado con diferentes entes para consolidar un camino hacia la paz, Jojoa (2016) plantea que



## Facultad de Educación

económica y, por supuesto, educativa del país. Sin este cambio la educación será

mediadora, pero las causas de los conflictos continuarán y el estado de paz seguirá siendo

lejano. (p.89)

De esta manera, se referencia que algunos de los propósitos de educar para la paz son forjar en los seres humanos, en cualquier etapa de sus vidas, valores, comportamientos y actitudes de respeto y trato digno hacia el otro, brindar herramientas que permitan la prevención de actos violentos y una adecuada posición frente a la resolución de conflictos ya que como seres humanos nos enfrentamos a estos diariamente, donde se permita construir la confianza, el diálogo y la interacción con el otro, evitando así el surgimiento y agudización de los conflictos e incluso guerras causadas por factores como la intolerancia, el irrespeto y el no reconocimiento de la diversidad. Es por esto que pensar una educación para la paz va más allá de buscar el bien propio y de las personas cercanas, esta trasciende las barreras próximas y busca un beneficio común, que permita la interacción desde la diferencia y una convergencia de la heterogeneidad, un bien de todos y para todos que se extiende del ámbito de lo privado para abarcar lo global, se convierte en una posibilidad de reconocer y apropiarse una historia de guerras y construir desde abajo la paz, una que lleve al reconocimiento del otro y de lo otro, en este sentido, Sánchez (2010) dice:

En esta dirección, la educación debe jalonar nuevas formas de pensar donde se privilegie el nivel de conciencia que debe tener cada individuo, consigo mismo, con las relaciones familiares y como miembro de la sociedad, donde cumple una función activa e interdependiente con la naturaleza y la humanidad en general. (p.145)



## Facultad de Educación

Al mencionar un nivel de conciencia como lo hace la cita anterior y establecer una relación con los discursos críticos que ha tenido a lo largo de la historia la discapacidad, como por ejemplo discursos médicos donde se concibe a las personas desde su déficit, se asume que éstas no cuentan con las capacidades necesarias de proyectarse y contribuir a la construcción de paz, se limita el desarrollo de la persona a un hacer, mas no el pensar y reflexionar, y que para el caso de esta investigación se evidenciaron resultados que se contraponen a visiones reduccionistas de la interacción de las personas con discapacidad, pues se generó en ellos esas formas en las que podían aportar para lograr cimentar ambientes de paz.

Como se planteaba inicialmente, hablar de educación para la paz va más allá del contexto escolar, está orientada a la formación integral del ser humano potenciando especialmente la resiliencia y la resolución de conflictos, haciendo énfasis en la construcción de paz de forma individual y colectiva, por lo tanto, no sólo son los niños o jóvenes quienes deben recibir dicha educación, los adultos también deben ser partícipes en la construcción y apropiación de la misma, practicarla y fortalecerla en lugares de trabajo, sus hogares y la comunidad en general, aportando así a la construcción de espacios donde realmente se refleje dicha educación, pues todos y todas estamos llamados a educar para la paz y a contribuir que en la sociedad hayan ambientes para una buena convivencia con garantía de derechos y participación democrática.



## Facultad de Educación

hacer a la construcción de la paz, este proceso investigativo pretende establecer una relación entre lo que significa la educación para la paz y las memorias narradas desde las personas con discapacidad como medio para la proyección de estas y la ampliación de los espacios de participación social, comunitaria y nuestros discursos disciplinares. Los participantes de la investigación, son relatores de diversas experiencias de conflictos humanos vividos, como está explícito en capítulos anteriores, por lo que es necesario que se den espacios donde las personas con discapacidad tengan conocimiento de las realidades por las que atraviesa el contexto colombiano y hagan parte de esas alternativas de solución en su entornos inmediatos, como lo es la Comuna 13, los barrios donde viven y la Fundación Alma y Vida, yendo más allá de la cátedra para la paz de la escuela tradicional a otros lugares y otras poblaciones, vinculando la comunidad y las familias, posibilitando la formación crítica de personas autónomas a nivel político y social, con autoridad interior, un sentido de responsabilidad personal que les permita la toma de decisiones conscientes en diversos contextos sociales transversalizados por valores como la igualdad, la justicia social, el diálogo, el respeto y la resolución de conflictos, al respecto Sánchez (2010) resalta:

Una educación para la paz debe partir de un reconocimiento explícito de la importancia de formar personas conscientes de su rol y responsabilidad con el mundo, lo que implica el desarrollo de una ciudadanía participativa en la construcción de la convivencia social. (p.143)



## Facultad de Educación

marcaron la vida de los participantes y de la comuna, sino que se realizó un proceso de construcción de paz enfocado en la percepción y las proyecciones que tienen las personas con discapacidad sobre ésta en su entorno cercano y los aportes que tienen para dicha construcción, donde a través de sus relatos se hicieron partícipes en la construcción de la convivencia en sus entornos sociales, reflexionado sobre la responsabilidad con el espacio que habitan, generando conciencia de su rol en la sociedad, como lo resalta la cita anteriormente descrita; al respecto encontramos concepciones de paz ligadas a la familia, los amigos y la sociedad en general así “yo, mi familia, mi hermano y hermana... y la bandera de paz, ellos significan paz para mí.” (N.S, Grupo Focal 1, 2018), “en la iglesia darnos la mano” (O.M, Grupo Focal 2, 2018), también A.S relata “yo hice una mujer y un hombre, con una paloma... la están tirando al cielo porque quieren la paz en el mundo entero” (Grupo Focal 2, 2018)



Taller de imaginarios, Grupos Focales 1 y 2, 2018

D.G. agrega: “es una familia que vivimos en paz. Hay familias que también hay violencia y alegran.” (Grupo Focal 2, 2018), M.O. define directamente a su familia como la paz: “yo hice a mi mamá a mi papá y a mi hermano porque ellos significan paz para mí”



**Facultad de Educación**  
personas del entorno para una construcción de paz, la familia como primera fuente de formación y socialización hace parte de la concepción de paz o violencia que tienen las personas con discapacidad.

Otro aspecto a analizar en las concepciones de paz que tienen los participantes de este proceso son las representaciones externas que asocian a ésta, como objetos o animales como la paloma, una bandera o el color blanco; además de ligar la paz a la preservación de la naturaleza como lo relata L.G “yo hice un gallinazo, las palomas, las montañas, el sol y ya. ¿Qué es paz? que no maten la gente buena, que toda la gente mala la metan a la cárcel.” y M.T. describe la paz como: “que en toda la familia de la palomita, los árboles que no dañen los árboles” (Grupo Focal 1, 2018)



Taller de imaginarios, Grupos Focales 1 y 2, 2018

D.G. agrega: “esta es la paloma y el árbol y las plantas que no las traten mal” (Grupo Focal 2, 2018) y E.C dice “dibujé una mariposa porque para mí eso es la paz” (Grupo Focal 2, 2018). Estas narraciones evidencian la conciencia que tienen sobre el



**Facultad de Educación**  
preservación del mismo, además de considerar que está estrechamente relacionado con la construcción de la paz, y que si no existe un cuidado de este no podrá existir la verdadera paz, pues esta se vincula al reconocimiento por todo y por todos.

Las definiciones de paz enmarcadas en el conflicto armado que se ha vivido en el país son relatadas así: “porque la paz para mí es como los eventos que hay, que se hacen para que no haya tanta violencia” (R.P, Grupo Focal 2, 2018) y como lo narra J.O “la paz para mi es no matar gente.” (Grupo Focal 2, 2018), así mismo I.N. lo menciona “la paz representa todas las personas unidas.” (Grupo Focal 1, 2018).



Taller de imaginarios, Grupos Focales 1 y 2, 2018

Podemos constatar entonces cómo ellos consideran que la construcción de la paz se da desde los mismos eventos (o como también se podrían mencionar, las maneras de hacer cátedra por parte del Estado) que se realizan en el país promoviendo la sana convivencia, el respeto por los demás y la unidad, pues sin esta última no se puede pensar la construcción de un país sin violencias.



## Facultad de Educación

La paz integral, aquella que reclaman y anhelan todas las personas del país, está enmarcada en el goce y cumplimiento de todos los derechos y deberes de los ciudadanos como la equidad, la democracia social, la libertad, la autonomía y la autodeterminación como personas y colectivos sociales, para lo cual se requiere avanzar en pequeños pasos desde diferentes procesos e iniciativas, los cuales deben hacerse desde la educación en sus diferentes expresiones, ya que como lo menciona Peñacoba (2015): “La buena educación es siempre una rebelión contra el error y la ignorancia” (p.167)., pero no solo una educación impartida desde el aula regular, sino desde diferentes escenarios de socialización, formación y participación social, es allí donde entra en juego nuestra labor como educadoras especiales, en la construcción de una educación para la paz con las personas con discapacidad en los diferentes contextos, tal como lo indica uno de los perfiles del Educador Especial en el campo de la gestión social y cultural, descrito por la Universidad de Antioquia (2018) “Creador de (...) proyectos educativos y sociales con familias y comunidades de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales, en contextos escolares y no escolares”

La educación para la paz no debe estar limitada a la resolución de los conflictos, sino en todos los valores y principios que rigen la sociedad como la equidad, igualdad de oportunidades, libertad, solidaridad, respeto, entre otros, y no solo ser ese componente necesario que educa para la vida a través de la historia, sino que desde el área de Educación Especial se debe trabajar el tema desde lo político con las personas con discapacidad, formando sujetos críticos y conscientes de las dinámicas contextuales, que les permita



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

pensar no solo que la paz se da cuando no se genere más violencia, sino que se va

## Facultad de Educación

construyendo mediante un trabajo constante con el aporte de todos, es así como lo

menciona C.M.: “yo apporto a la construcción de la paz cuando le ayudo a toda la gente.”

(Grupo Focal 1, 2018).

La construcción de la paz empieza por sí mismos, encontrando esa paz interior necesaria para reconocerse como sujeto perteneciente a una sociedad a la que se debe aportar lo mejor de sí para fortalecer lazos, el conocimiento del contexto inmediato y cómo apoyar esos procesos que se van generando desde la participación de este colectivo donde se vea involucrada la familia y la comunidad, por lo que es indispensable una educación centrada en la condición humana, la cual requiere de un desarrollo de la afectividad, del sentido ético de la vida y de la convivencia.

Es por lo anterior, que se hace necesario que la educación vista como un proceso democrático sea la mejor estrategia para la paz, la cual ampliando y mejorando sus horizontes de acción, tenga el fin de restarle protagonismo a la guerra. Esta educación implica una nueva metodología, basada en las experiencias, en la exploración, donde los educandos sean sujetos activos en los espacios de formación y los educadores unos mediadores, estableciendo una relación horizontal que propenda por la conformación de espacios de participación y construcción conjunta.



**Facultad de Educación**

ya que se encuentra consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 22, “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (p.17), al igual que la educación, descrito en el artículo 67 de la misma “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (p.29). Las personas con discapacidad al igual que cualquier ciudadano tiene el derecho y además el deber de aportar a la construcción de paz en el país desde los diferentes escenarios de socialización y participación, es por esto que a raíz del Acuerdo de Paz en Colombia con uno de los actores del conflicto en el año 2016, vemos como se hace en el país una cátedra de la paz en las aulas de clase, por medio de la cual se pretende reflexionar sobre nuestro accionar y cómo esto afecta de manera positiva o negativa al otro.

Siendo entonces la paz un derecho, es evidente que poco se han destinado los esfuerzos para indagar cómo los ciudadanos construyen paz, en menor medida cómo las personas con discapacidad contribuyen satisfactoriamente a dicha construcción y cómo se pone en práctica en los diferentes contextos. Para el lugar de esta investigación logramos trabajar con las personas con discapacidad la manera cómo ellos hacen procesos donde se construye la paz, logrando enlazar a la vez cómo se imaginan sus barrios y una comuna en paz. A continuación, algunas narraciones:

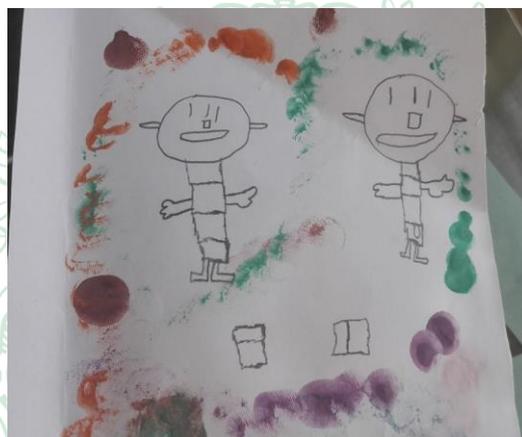
“Un corazón que representa la paz, que no fumen...que no haya violencia...y tranquilo mucha gente” (M.T, Grupo Focal 1, 2018). En este caso vemos cómo a través de



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

un corazón se hace evidente el anhelo de que la violencia cese y que por fin niños, jóvenes

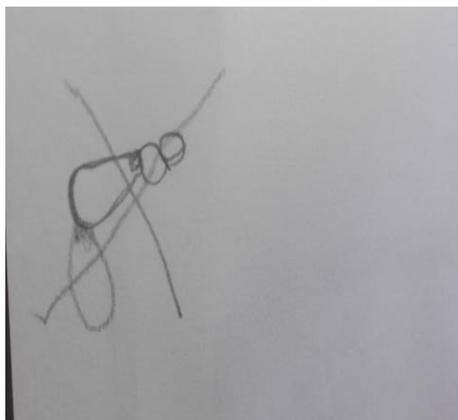
**Facultad de Educación.**  
y adultos puedan disfrutar de espacios donde no haya más prácticas violentas, además la persona deja ver también en su narración esa búsqueda de espacios tranquilos donde haya mucha gente para compartir.



Taller mapa de sueños, Grupo Focal 1, 2018.

“En el barrio no quiero que maten a nadie... (Hizo un arma y le puso una X).”

(N.S, Grupo Focal 1, 2018). La muerte ha sido uno de las razones en común por el cual las personas con discapacidad desean que en Colombia pueda construirse más que una educación para la paz, una cultura de paz, donde el respeto por la vida sea un hábito de todos y no solo de unos cuantos.



Taller mapa de sueños, Grupo Focal 1, 2018



“En mi barrio quiero que no haya más violencia.” (C.V, Grupo Focal 1, 2018).

Cansados de tanta violencia, las personas con discapacidad dan un no como respuesta a los conflictos que a diario se viven en sus barrios, se resisten a la idea de normalizar este tipo de actos y persiguen ese sueño que todos perseguimos, la paz.

“Jummm... y este es el bus que quemaron allá por Calazans... yo no quiero que quemem más buses” (L.G, Grupo Focal 1, 2018). La violencia no solo acaba con la vida de inocentes, también termina arrasando con los bienes materiales que brindan un servicio a los ciudadanos, y en las narraciones fue claro el deseo que el respeto no fuera solo por el otro; sino que también se pudiera respetar lo público que es de todos y para todos.



Taller mapa de sueños, Grupo Focal 1, 2018

“Este es el de mi barrio que no haiga mucha violencia y que no maten personas” (Y.S, Grupo Focal 1, 2018). La paz es entendida por los narradores como un proceso que devuelve la vida a quienes han sufrido incansablemente a causa del conflicto y de la violencia en sus diversas formas, a la vez que la paz es anhelada como esa fuente liberadora que no solo transforma sino que además da sentido a quien ya lo había perdido.



## Facultad de Educación

Yo dibuje a esta, esta es mi persona y esta es una niña para aconsejarla, para que viva mejor, para que no haya tanto problema, para que no haya tanto conflicto en el país...para ayudar a la gente, porque yo soy una persona que a mí no me gustan los problemas, a mí no me gusta que la gente esté peleando, estén discutiendo por alguna bobada. (C.V, Grupo Focal 2, 2018)

Para las personas con discapacidad que participaron en este trabajo investigativo es claro que la paz es una construcción de todos, de acuerdo a sus relatos asumen que sus actos y sus palabras pueden contribuir o no a dicha construcción, y por esta razón para algunos de ellos es importante contagiar a quienes les rodea de esta educación que posibilita que en Colombia se generen espacios donde se pueda vivir mejor, se pueda vivir la anhelada paz, así como expone C.V “la mano abierta la hice basta ya de la violencia, no más violencia, vivamos en paz, porque la paz es muy bonita, la paz nos ayuda a vivir bien en el país, a vivir bien con la gente” y R.P “La paz es cuando, pues estamos todos entre amigos, cuando ya la gente mala ya comienza a recapacitar, a decir no, ya no sigamos haciendo esto, vamos a entregarnos.” (Grupo Focal 2, 2018)

A través de estas narraciones podemos dar cuenta cómo las personas con discapacidad vinculan no solo la vida personal sino también la social, se preocupan porque la comunidad en general pueda gozar de la paz en los diferentes contextos, lo cual es evidenciado en sus sueños y proyecciones que fueron expresados a través de dibujos y palabras que plasmaron de unos barrios en paz, aquella que con los actos reivindica la

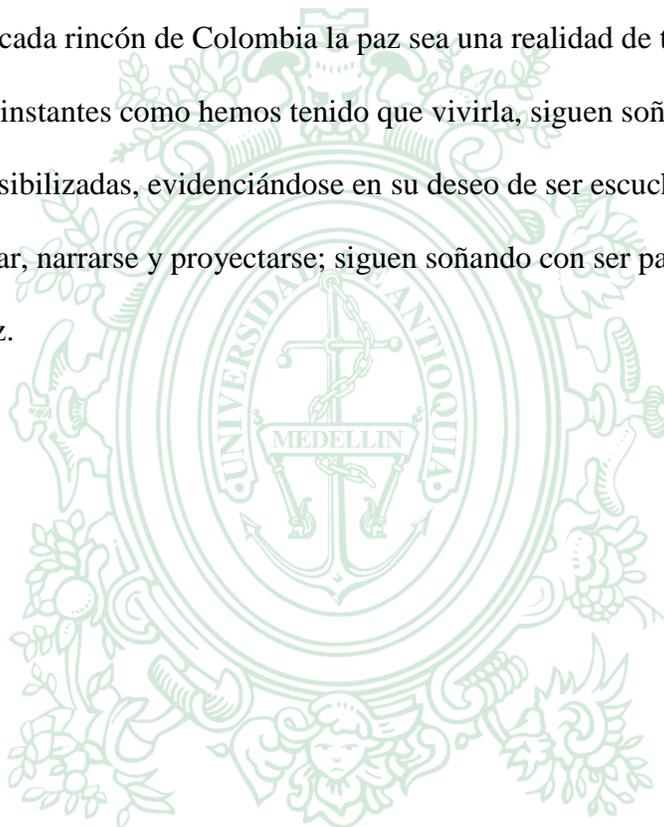


# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

necesidad de resurgir y dejar de lado toda mala acción que se haya presentado en el pasado.

## Facultad de Educación

En sus relatos no hay evidencias de resentimiento o manifestaciones de odio, sus palabras cuentan aquello que los puede hacer felices pero a su vez narran hechos que trajeron dolor a sus vidas y cómo han encontrado las formas para resistir a este, mientras tanto esperan que en sus barrios y en cada rincón de Colombia la paz sea una realidad de tiempo completo y no fraccionada por instantes como hemos tenido que vivirla, siguen soñando con que sus narraciones sean visibilizadas, evidenciándose en su deseo de ser escuchados, en su disposición de narrar, narrarse y proyectarse; siguen soñando con ser partícipes en esa construcción de paz.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



#### 5.1 Conclusiones

-La fundación Alma y Vida donde se realizó este proceso investigativo, está ubicada en un lugar que históricamente ha sido golpeado por la violencia y el conflicto armado, muchas de las personas participantes fueron víctimas directas e indirectas de estos hechos, pero a pesar de esto se evidencia un desconocimiento relacionado con los hitos principales de la comuna, enmarcando el conflicto a lugares rurales, por lo que existe una necesidad de acceso a la información, reconocimiento y apropiación de la historia de su comuna, lo cual es importante porque es una manera de territorializar la vida, de no alejarse de lo que sucede a nuestro alrededor y de hacer memoria como un ejercicio terapéutico y de proyección al futuro.

-A lo largo de la ejecución del ejercicio de memoria del conflicto armado, en la Fundación Alma y Vida se pudo evidenciar cómo las personas participantes son narradores por excelencia, relatores de sus historias y experiencias, por lo que evocan situaciones atravesadas por el dolor, pero también situaciones más amables para sus vidas. Además, es necesario reconocer las diferentes formas de narrarse que tienen las personas con discapacidad para que a través de estas puedan ser escuchadas, ya que no solo hacen uso de la palabra dicha o escrita, sino que además pueden relatarse a través de dibujos, silencios, gestos, señas y miradas. Dentro de este proceso investigativo, se hizo memoria sobre los diferentes sucesos del conflicto armado colombiano, mostrando cómo estas personas hacen



**Facultad de Educación**  
actores que han confluído en el conflicto armado; narran además cómo fueron víctimas directas o indirectas de este, ya sea dentro de la comuna o los lugares donde residían anteriormente.

- Se conoció cómo las personas que participaron de este proceso, son personas que reconocen muchos de sus derechos, tienen un empoderamiento y apropiación de su propia vida, mostrando cómo ni la discapacidad ni el hecho de ser víctimas del conflicto armado ha evitado que realicen actos de manera independiente como trabajar o formar vida en pareja.

-En este proceso investigativo, las personas participantes se reconocen a partir de 3 modelos de la discapacidad como son el modelo de prescindencia, el modelo clínico y el modelo social.

-En el transcurso de este proyecto, en las investigaciones rastreadas para los antecedentes y del marco de referencia se evidenció un vacío conceptual y metodológico en los temas de discapacidad y víctimas del conflicto armado siendo estos abordados de manera aislada.

**Facultad de Educación**

**Fundación:**

-Construir una educación política y crítica sobre el reconocimiento histórico de su comuna, permitiendo así que las personas pertenecientes a la fundación conozcan hechos y lugares que marcaron su entorno cercano.

-Direccionar los aprendizajes teniendo en cuenta los intereses particulares que las personas deseen adquirir, ya que se logró evidenciar cómo algunos necesitan una planeación de actividades más complejas que otros; además de basarse en las capacidades que las personas tengan para así lograr un potencial mayor en ellas promoviendo así su autonomía.

-Potencializar las habilidades de las personas con discapacidad en cuanto a su participación política y social en los diferentes escenarios comunales.

**Programa Licenciatura en Educación Especial:**

-Visibilizar dentro del proceso formativo de los estudiantes los diversos escenarios donde tiene lugar un educador especial además del contexto de escuela regular, potencializando el accionar del profesional desde otros contextos en favor de conocer otras dinámicas donde se ven inmersas las personas con discapacidad.

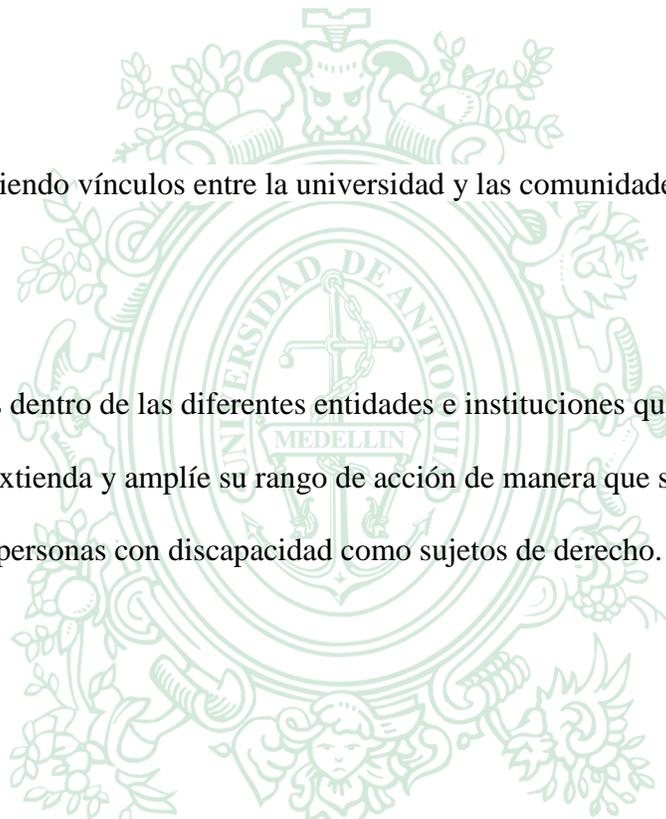
**Facultad de Educación**

- Fomentar espacios de investigación que vinculen los conceptos de discapacidad y conflicto armado de manera que se estreche la brecha conceptual y metodológica, evidenciando la relación existente entre las personas con discapacidad y las víctimas del conflicto armado.

-Continuar fortaleciendo vínculos entre la universidad y las comunidades.

**Comunidad:**

-Construir espacios dentro de las diferentes entidades e instituciones que hacen parte de la comuna donde se extienda y amplíe su rango de acción de manera que se les permita la participación a las personas con discapacidad como sujetos de derecho.



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



## GUIA TALLER

<b>Nombre y apellido de las responsables:</b>
<b>Fecha:</b> 5 de abril del 2018

- 1. Objetivo del proyecto:** Caracterizar la comunidad de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, participantes del ejercicio de construcción de memoria.
- 2. Técnica:** Autorretratos
- 3. Propósito de la técnica:** caracterizar la población con discapacidad de la comuna 13 de la ciudad de Medellín de la fundación Alma y vida, que han sido víctimas de la violencia. Permitiendo que ellos mismos hablen sobre sus vidas, quienes son, con quién/quienes vive, como se consideran dentro de la comunidad, entre otras.
- 4. Desarrollo:**
  - En un primer momento se saluda a las personas del grupo, se entabla una conversación espontánea sobre cómo están, qué recuerdan del momento en que conocimos el grupo y nos presentamos, además se les explica un poco sobre el proyecto y la intención del mismo. Se les pregunta por su nombre, edad, dónde viven, pasatiempos, cuanto tiempo llevan en la fundación, con quien viven...
  - A continuación, se le pasará a cada persona una hoja donde podrán plasmar por medio de un dibujo, cómo se perciben ellos físicamente, sus características personales para identificar cómo se perciben a sí mismos y cómo los perciben los demás; para esto tendrán colores, lápices, vinilos, marcadores, etc.
  - Después de realizar los dibujos, se socializa cada uno, permitiendo que las personas expresen lo que quisieron plasmar en los dibujos.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

- Una vez terminen de socializar sus dibujos se hará una charla amena con las personas,

buscando con uno que cada uno opine sobre lo que sus compañeros han dicho de sí mismos. (Pensando que si se conocen desde tiempo atrás, los otros pueden ver cosas diferentes de la persona, cosas que pueden aportar al desarrollo de este proyecto). Este punto puede darse a la par con el anterior, es decir, una vez la persona exponga su dibujo, lo que ellos digan se puede complementar con lo que opinan sus compañeros de él/ella. (Exponer tipo galería con su ficha técnica)

**Población a la que va dirigida:** Personas con discapacidad víctimas de la violencia que viven en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, pertenecientes a la fundación alma y vida.

**5. Número de participantes:** 10

**6. Materiales:** Hojas de block decorada, papeles para nombrar la obra y su año, colores, lápices, marcadores, vinilos.

**Nombre y apellido :**

**Fecha : 12 de abril de 2018**

1. Objetivo del proyecto: Caracterizar la comunidad de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, participantes del ejercicio de construcción de memoria.
2. Técnica: **Cartografía**
3. Propósito de la técnica: Teniendo en cuenta que la cartografía permite que las personas le den un significado a los diferentes lugares que habitan se busca que a través de esta los participantes indiquen los lugares más significativos de su barrio, cómo interactúan en esos espacios y qué significan para ellos, además, se pretende evocar cualquier recuerdo que la persona tenga de algún acontecimiento (significativo para su vida) en cualquiera de estos lugares relacionado con el conflicto armado, igualmente el



#### 4. Desarrollo:

- Iniciamos la sesión con una breve descripción de la comuna 13 de Medellín, donde ellos nos contarán lo que han vivido en ella.
- Luego se les mostrará un mapa (grande) de toda su comuna, donde cada uno de los participantes ubicará lo que se pida con las fichas de los colores correspondientes así:

**Amarillo:** Donde vive

**Rojo:** Donde estudia

**Naranjado:** Donde trabaja

**Verde:** Ubicar en el mapa un lugar donde haya pasado algo feliz

**Azul:** Ubicar en el mapa un lugar donde haya pasado algo triste

- Cuando se haya ubicado estas convenciones en el mapa, cada uno escogerá un color y trazará el recorrido que hace particularmente en un día cotidiano.
- Cuando cada uno haya realizado esto nos contará sobre cada convención y esto también se va guiando de otras preguntas como:

¿Qué significa cada uno de los espacios que tiene la cartografía?

¿Con quién vive?

¿Qué es lo que más le gusta de su barrio, casa o su cuadra?

¿Hasta qué grado curso, o en qué grado está?

¿Por qué es un lugar feliz?

¿Por qué es un lugar triste?

1 8 0 3

- Nosotras como grupo llevaremos puntos significativos de la comuna 13 de Medellín (metro, metro cable, parque de la vida, escaleras eléctricas, la escombrera, la pantalla de agua, la operación orión, entre otras) donde con estas convenciones



5. Población a la que va dirigida: Grupo alma y vida

6. Número de participantes: 10 participantes

7. Materiales:

5 pliegos de papel kraft

Colores

Papel globo de varios colores

Marcadores de varios colores

Hojas iris

Palos de paleta

Hojas de árbol

Piedras

Arena

Algodón

Papel celofán



## GUIA TALLER

**Nombre y apellido de las responsables:**

**Fecha :** 19 de abril del 2018

**1. Objetivo del proyecto:** Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín.

**2. Técnica:** Siluetas

**3. Propósito de la técnica:** Relatar por medio de sus propias siluetas la manera cómo se visualizan y se representan ante los demás, permitiendo el reconocimiento de las identidades. De igual forma, permitir que las personas realicen sus propias siluetas



plasmando en ellas sus lunares, cicatrices, entre otros, da paso a que ellas narren situaciones importantes de sus vidas.

#### 4. Desarrollo:

-Luego de saludar e indagar sobre cómo se encuentran las personas del grupo, se da paso a la lectura de un cuento sobre la identidad. “Sé quién soy”

<http://www.cuentosinfantilesconvalores.com/2014/06/se-quien-soy.html>

-Después de la lectura del cuento se indaga sobre lo que se comprendió del mismo y su opinión relacionada con ellos mismos.

-A partir de lo conversado sobre el cuento, se explica la actividad siguiente que consiste en dibujar sus siluetas y plasmar en ellas características propias como cicatrices, vestidos, lunares, o tatuajes (si los tienen).

-Una vez dibujadas las siluetas, se exponen todas y las personas del grupo intentan adivinar a quién corresponde cada una. Luego cada persona se ubica en su silueta y comparte con el grupo el significado de lo que dibujó, es decir, si tiene cicatrices, debe contar qué sucedió, con los lunares, es importante que mencione qué familiar tiene el mismo lunar.

-Posteriormente se harán preguntas como: ¿qué les llamó la atención de las siluetas?, ¿qué diferencias se pueden apreciar entre las siluetas?, ¿qué coincidencias hay entre ellas?, etc.

Nos guiaremos con preguntas como:

- ¿Qué significado tiene cada uno de las partes señaladas?
- ¿Por qué son importantes?
- ¿Si traen algún recuerdo?
- Si hablan de su discapacidad, indagar para ellos que es la discapacidad.
- Si se habla de algún hecho de violencia, indagar sobre estos y como era su comuna o barrio antes de estos.

-Como cierre se hace una reflexión de cómo se sintieron con la actividad.

1. **Población a la que va dirigida:** Personas con discapacidad víctimas de la violencia que viven en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, pertenecientes a la fundación alma y vida.
2. **Número de participantes:** 10



**Nombre y apellido :**

**Fecha : 26 de abril de 2018**

1. Objetivo del proyecto: Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín.

2. Técnica: **Fotolenguaje-palabra-objeto**

3. Propósito de la técnica:

Con esta técnica se busca que por medio de fotos, palabras u objetos las personas participantes del ejercicio puedan evocar momentos significativos de su vida, ya sea positivos o negativos, lugares de significación y recuerdos que posibiliten la reconstrucción de los diferentes relatos.

4. Desarrollo:

Con anterioridad se le pedirá a las personas que para dicha sesión lleven una foto, o un objeto que para ellos sea significativo, que les genera diferentes sensaciones y recuerdos, igualmente nosotras llevaremos algunas fotografías que hacen referencia al conflicto vivido en la comuna 13 o espacios icónicos, como las escaleras, algunos de los murales, entre otros que permitan ubicar otros espacios que permitan llevar la indagación a un espacio un poco más amplio.

-Antes de iniciar la actividad se les preguntará por qué creen que les pedimos que lleven dichos elementos.

-Acto seguido se hará una mesa redonda ubicados en el suelo sobre unas telas, con el fin de que sea un ambiente de confianza, se le irá preguntando a cada persona:



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

¿Qué significa para él/ella el objeto, foto o palabra, qué vivencias tuvieron en la época de las fotos o si los objetos se los regaló alguien, lo compraron, etc?

¿Alguien más se siente identificado con dicho elemento?

¿Qué les genera esta imagen? ¿Qué significa para ustedes esta palabra? (las presentadas por nosotras, que incluirán imagen y palabras)

¿Qué creen que es una persona con discapacidad?

¿Qué significa alma y vida para usted?

¿Conocen la operación mariscal y orión?

¿Para usted qué es una persona víctima del conflicto armado?

5. Población a la que va dirigida: Grupo alma y vida

6. Número de participantes: 10 participantes

7. Materiales:

-Telas

-Fotografías (comunidad, paz, violencia, discapacidad, participación, barrio)

-Objetos

-Palabras (comunidad, paz, violencia, discapacidad, participación, barrio)

## GUIA TALLER

**Nombre y apellido de las responsables:**

**Fecha :** 3 de mayo del 2018

**1. Objetivo del proyecto:** Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín.

**2. Técnica:** Mapa de sueños



**3. Propósito de la técnica:** Indagar sobre los sueños, metas, proyectos, que tienen las personas de su familia y de su barrio, además a partir de estos sueños se puede recordar aspectos significativos que los impulsan a plantearse esas metas, retos, sueños o proyectos.

**4. Desarrollo:** se inicia con el saludo y la explicación a los integrantes del grupo de la actividad que se va a realizar. Ésta consiste en:

- Se indaga sobre la representación que tenga el grupo sobre los sueños (si los conciben como un cielo, una almohada, o cualquier otro espacio donde crean que se encuentran los sueños) cuando se identifiquen estas concepciones y se llegue a un consenso grupal se procede a dibujar ese espacio (el cielo, la cama, la almohada... etc.)
- Una vez pintado ese espacio se les pide a cada persona del grupo que dibujen sus sueños personales y sus sueños como comunidad (los sueños que se tengan con respecto al barrio)
- terminados los dibujos se pegan en el espacio realizado y cada uno contará lo que hizo, hablando también de las situaciones que los llevaron a construir dichos sueños.
- En una charla amena se les preguntará si ellos se han puesto a pensar qué pasos deben seguir para cumplir estos sueños o qué debe pasar en su barrio para que sea como lo sueñan.

**5. Población a la que va dirigida:** Personas con discapacidad víctimas de la violencia que viven en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, pertenecientes a la fundación alma y vida.

**6. Número de participantes:** 10

**7. Materiales:** pliegos de papel periódico, vinilos, hojas de block, marcadores, cinta o colbón.

**Nombre y apellido :**

**Fecha : 10 de mayo de 2018**

1 Objetivo del proyecto: Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín.

2. Técnica: **Colcha de retazos**



3. Propósito de la técnica: La técnica se basa en representaciones en las que los sujetos reconocen y exteriorizan sus sensaciones, experiencias, sentimientos, intenciones y expectativas frente a su vida cotidiana, donde se pretende que se manifiesten los aspectos más significativos para las personas. Así mismo la técnica permite develar las distintas formas en que los sujetos apropian su cotidianidad y su realidad, formas que son divergentes entre sujeto y sujeto pero que en la interacción con el otro conforman un texto común. La colcha de retazos da cuenta de emociones, procesos, cambios y percepciones de los sujetos frente a diversas situaciones y momentos con relación a sus prácticas y maneras de interactuar con la realidad social.

4. Desarrollo- cada uno de los participantes construye en un pedazo de papel en forma de cuadrado su percepción del tema a trabajar. Para ello, es importante que los participantes tengan a su disposición la mayor cantidad de materiales que les facilite desplegar su imaginación y creatividad.

Cuando todas las personas finalizan la elaboración individual, es decir su “retazo”, cada una lo ubicará sobre un pedazo de papel (se sugiere que sea un papel resistente) de modo que todos los retazos queden fijados formando una Colcha de Retazos; esto con el fin de que los participantes puedan visualizar el trabajo de sus compañeros y el producto de todos los retazos unidos.

5. Población a la que va dirigida: Grupo alma y vida

6. Número de participantes: 10 participantes

7. Materiales: Cartulina, Vinilos, Pinceles, Marcadores

<b>Nombre y apellido de las responsables:</b>
<b>Fecha :</b> 17 de mayo del 2018



## Facultad de Educación

**1. Objetivo del proyecto:** Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín.

**2. Técnica:** Tejido-Relajación

**3. Propósito de la técnica:** Crear un espacio de relajación y tejer experiencias por medio de la palabra y la integración grupal.

### 4. Desarrollo:

-Luego de saludar e indagar sobre lo realizado en la sesión anterior, se procede a hacer unos ejercicios de estiramiento para posteriormente poner una canción de relajación que evoque la naturaleza, mientras esta suena todos estarán acostados con los ojos cerrados y se les estará preguntando sobre ¿cómo se sienten? ¿Qué escuchan? ¿Qué les recuerda lo que escuchan?

- Se les llevará diferentes olores y texturas para que con los ojos cerrados los identifiquen y evoquen lo que sienten con cada olor y textura, si tienen algún recuerdo sobre esto o les causa alguna sensación positiva o negativa.

- Terminada esta primera parte se da inicio a la realización del tejido, comenzando con la lectura sobre los ojos de Dios <https://elquesiembracosecha.wordpress.com/2014/05/15/el-oyo-de-dios-huichol-un-amuleto-de-proteccion-y-cosmovision/> y luego se les dispone a cada persona el material y se les va explicando paso a paso qué hacer. Se pretende que mientras se realiza el tejido se construye una conversación amena que gire en torno a los recuerdos positivos y negativos ya sean personales o del barrio.

-Para finalizar se realiza una reflexión sobre cómo se sintieron con las actividades y se hace un último ejercicio de estiramiento.

Llevar la leyenda de ojos de Dios

**5. Población a la que va dirigida:** Personas con discapacidad víctimas de la violencia que viven en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, pertenecientes a la fundación alma y vida.

**6. Número de participantes:** 10

### 7. Materiales

-Diferentes frascos con olores



<b>Nombre y apellido :</b>
<b>Fecha : 27 de mayo de 2018</b>

1. Objetivo del proyecto: Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín.

2. Técnica: **Taller de pintura**

3. Propósito de la técnica:

Con esta actividad se pretende tener un acercamiento inicial a la actividad siguiente que es la realización de un mural, donde se busca poder condensar las diferentes vivencias y sueños que tienen las personas que participan en el ejercicio de construcción de memoria, que se pueda poner en evidencia que quieren proyectar ellos, cómo realizar una construcción colectiva que retome esas necesidades de las personas con discapacidad y la necesidad de reconocerlos como sujetos activos en la construcción de paz.

4. Desarrollo:

Con el acompañamiento de un compañero conocedor del tema, se busca sensibilizar o dar un acercamiento a las personas de la importancia de la pintura, los mensajes que pueden transmitir a través de esta, los colores que se deben usar de acuerdo al mensaje que se desea transmitir y realizar un boceto de la imagen a plasmar, teniendo en cuenta unos acuerdos a los que se debe llegar entre todos.

¿Les gusta pintar o dibujar?

¿Qué imagen quisieran pintar?

¿Qué le quieren transmitir a las personas que vean el mural?

¿Creen que es importante hacer una pintura colectiva?

5. Población a la que va dirigida: Grupo alma y vida

6. Número de participantes: 10 participantes

7. Materiales:

## **GUIA TALLER**

<b>Nombre y apellido de las responsables:</b>
<b>Fecha :</b> 31 de mayo del 2018

**1. Objetivo del proyecto:** Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín.

**2. Técnica:** Mural

**3. Propósito de la técnica:** desarrollar en compañía de las personas un mural que evoque los pensamientos de paz que ellas tienen sobre sí mismas y sobre su barrio.

**4. Desarrollo:**

-Se da inicio a la actividad con el saludo, y la explicación de lo que se va a hacer en este día que es el mural.

-Se habla sobre el mural reconstruyendo lo aprendido y la experiencia que tuvieron en el taller de mural, además de hacer una reconstrucción del tema que se va a trabajar en el mural que es sobre la paz.

-Se socializa con ellos el resultado del dibujo hecho por el experto indagando sobre sus percepciones.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

-Se dispone los colores de pinturas, los pinceles y la tela para que se dé paso a pintar el mural. **Facultad de Educación**

-Una vez terminado de pintar el mural se hace una reflexión con preguntas sobre cómo se sintieron, qué aprendieron, qué significó para cada uno dibujar y pintar lo que hizo.

**5. Población a la que va dirigida:** Personas con discapacidad víctimas de la violencia que viven en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, pertenecientes a la fundación alma y vida.

**6. Número de participantes:** 20

## 7. Materiales

-Tela blanca

-Pintura

-Pinceles

-Lápices

## GUIA TALLER

<b>Nombre y apellido :</b>
<b>Fecha : 31 de mayo de 2018</b>

1. Objetivo del proyecto: Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín.

2. Técnica: **Salida**

3. Propósito de la técnica: Conociendo otros contextos que hay en la comuna 13 de la ciudad de Medellín (graffitour), los participantes de los talleres podrán realizar diferentes contrastes y formas de relatos tanto de su experiencia y la que les pueda brindar esta salida.

4. Desarrollo:

- Se llevará a cabo una salida con el grupo de alma y vida, con opción al graffitour, donde en cada uno de los espacios, lugares visitados y los diferentes relatos de los guías, van a poner en contraste sus vivencias y las de los otros.
- Finalmente se realiza una reflexión donde los chicos y chicas darán sus opiniones frente a lo vivido en el recorrido y qué aportes se dan con relación a los diferentes talleres que se realizó cada semana



5. Población a la que va dirigida: Grupo alma y vida

6. Número de participantes: 21 participantes

7. Materiales:

## Anexo 2: Protocolo de entrevistas

### Entrevista

Objetivo específico: Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 8 de la ciudad de Medellín.

Categorías: comunidad, educación para la paz, memoria y víctimas del conflicto armado en Colombia

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
CC. \_\_\_\_\_ fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

¿A qué se dedica?

¿En qué edad terminó los estudios?

¿A qué se dedicaba su familia en su época de niñez?

¿Qué hace en los tiempos libres?

¿Qué es lo que más le gusta de su vida?

¿Qué recuerdo más relevante tiene de su infancia?

¿Cuál de esos recuerdos de su infancia le causa un sentimiento positivo y cual un sentimiento negativo?

¿Cuéntenos cosas que le pasan o le han sucedido solo a usted ya sean buenas o malas?

¿Se considera una persona con capacidad de servir a otros?

¿Cómo es su participación en el contexto en que se desenvuelve?



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha tenido para lograr lo que ahora es?

## Facultad de Educación

¿Cuáles son las reacciones más comunes frente al contexto que le rodea?

¿Quiénes son las personas más afectadas por el conflicto armado?

¿Cómo vería usted la situación si se coloca en el lugar de la otra parte?

¿Cómo le gustaría que lo/la recuerden cuando ya se haya ido?

Entrevistador \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

PROYECTO DE GRADO I: “EJERCICIO DE MEMORIA CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COMO UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ.”

1 8 0 3

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Número de participantes: \_\_\_\_\_

Actividad\Actividades realizadas:

\_\_\_\_\_



### GUÍA DE OBSERVACIÓN.

#### Objetivo General:

Configurar procesos pedagógicos de construcción de memoria en personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín como propuesta de educación para la paz.

**Objetivo Específico:** Caracterizar a las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, participantes del ejercicio de construcción de memoria.

**Algunas aclaraciones:** En la guía de observación encontrará diferentes abreviaciones, a continuación se desarrollan sus significados:

-PCD: Persona con Discapacidad.

-PCDVCA: Persona con Discapacidad Víctima del Conflicto Armado

1. ¿Cuál es la edad promedio de las PCD que participan de la actividad? (si tienen alguna observación por favor escríbala)

---

---

---

2. ¿Qué tipos de discapacidad hay en el grupo? (si tienen alguna observación por favor escríbala)

---

---

---

---

3. ¿Qué tipo de restricciones físicas, del habla, de comunicación, entre otras presentan las PCD del grupo? (si tienen alguna observación por favor escríbala)

---

---

---

---

4. ¿Con quién/quienes conviven las PCD que participan de la actividad? (si tienen alguna observación por favor escríbala)



5. ¿Cuál es el grado de escolaridad promedio de las PCD que participan de la actividad?(si tienen alguna observación por favor escríbala)

6. Para ellos ¿Quién es una PCDVCA?(si tienen alguna observación por favor escríbala)

7. ¿Las personas que participan de la actividad se consideran PCDVCA?(si tienen alguna observación por favor escríbala)

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**PROYECTO DE GRADO I: “EJERCICIO DE MEMORIA CON LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LA  
COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COMO UNA PROPUESTA DE  
EDUCACIÓN PARA LA PAZ.”**

**Grupo focal**

Fecha Realización: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Moderador: \_\_\_\_\_



Lugar: \_\_\_\_\_

Objetivo del grupo focal
Reconstruir los relatos de vida de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13 de la ciudad de Medellín pertenecientes a la Fundación Alma y Vida

Lista de asistentes a grupo focal
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

Preguntas estímulo
1. ¿Qué hechos de violencia se ha vivido en la comuna y cómo era el barrio antes de estos?
2. ¿Qué es el conflicto y conflicto armado para usted?



3. ¿Considera que es una víctima del conflicto armado? ¿Qué es una víctima del conflicto armado?

**Facultad de Educación**

4. ¿Cómo considera que es su barrio?

5. ¿Pertenece a algún grupo de participación social, grupo juvenil, colectivo?

6. ¿Conoce cuáles son sus derechos?

7. ¿Considera que las personas con discapacidad tienen reconocimiento en espacios de participación?

8. ¿Qué es discapacidad?

9. Relación entre el conflicto y la discapacidad

10. ¿Espacios que habita y su participación- rol

11. ¿Qué significa la fundación alma y vida para usted?

12. ¿Qué significa relacionarse con el otro?

13. ¿Qué es la paz?

14. ¿Cómo aportan a la construcción de paz?

15. ¿Qué es la educación?



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**AUTORIZACIÓN PARA GRABAR AUDIO, VIDEO E IMÁGENES PARA SER  
PUBLICADAS A TRAVÉS DEL BLOG DEL SEMINARIO DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA:**

***Ejercicio de memoria con las personas con discapacidad víctimas del conflicto  
armado de la comuna 13, fundación Alma y Vida, de la Ciudad de Medellín como  
propuesta de educación para la paz.***

Yo, \_\_\_\_\_ con C.C.  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en mi condición de responsable como  
\_\_\_\_\_ de

\_\_\_\_\_, autorizo a la Universidad de Antioquia a obtener imágenes, grabaciones en audio y/o video para ser utilizadas como material de apoyo de los ejercicios y productos del seminario de Práctica Pedagógica II y como soporte divulgativo de actividades de carácter educativo que la Facultad de Educación y el Programa de Licenciatura en Educación Especial, desarrollan en el marco de los procesos de formación.

Esta autorización de utilización de imágenes, videos y audio en los cuales se incluye la imagen de los estudiantes y personal vinculado a la institución, se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado/autor o responsable del centro de práctica declara que es propietario integral de los derechos sobre los recursos multimediales y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad de Antioquia.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el título en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural, de difusión de la Institución y con fines académicos.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
C.C.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO \_\_\_\_/\_\_\_\_/2018



#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

**PRÁCTICA PEDAGOGICA II:** Ejercicio de memoria con las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13, fundación Alma y Vida, de la Ciudad de Medellín como propuesta de educación para la paz.

#### Generalidades

Un grupo de estudiantes matriculados en el noveno semestre de la Licenciatura en Educación Especial inician el proceso de trabajo de práctica correspondiente al nivel II sobre su trabajo de grado: en contextos no escolares, se convierte en la puerta de entrada a la profundización sobre la especificidad del oficio de educador especial.

Es así como se pretende construir un proceso de memoria con las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la comuna 13, fundación alma y vida; a tiempo que se construyen las bases teóricas, el maestro en formación realice procesos de indagación, observación y análisis, posibilitando la reflexión sobre la naturaleza, el objeto y el sentido de los mismos.

Las asesoras con el apoyo de la Coordinación de Práctica del Programa, establecen los posibles escenarios o centros de práctica adecuados para cumplir con el objetivo de esta práctica.

La participación de las personas de los diferentes escenarios es voluntaria; y, la información que se recoja durante el proceso será usada estrictamente con fines académicos.

Si tiene alguna duda sobre este proceso de práctica puede hacer las preguntas que considere pertinentes para lograr su claridad. De forma similar, si durante el proceso de recolección de información Usted(es) tienen alguna observación o pregunta puede hacérselo saber al maestro en formación o a la asesora de práctica y/o abstenerse de responder.

Agradecemos su valiosa colaboración y participación.

#### Consentimiento



Yo, \_\_\_\_\_, C.C. \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ **Facultad de Educación** he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que el proceso de práctica implica la realización de variadas actividades para recoger la información que se requiere. También soy consciente que esta información puede ser publicada o difundida sólo con fines académicos, y que puedo pedir información adicional a las Asesoras de Práctica o la Coordinadora de Práctica del Programa.

Recibí una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

\_\_\_\_\_  
Firma del Docente /participante  
C.C. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Maestro en formación  
C.C. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

### Para cualquier información comunicarse

#### **Liliana María Echeverry Jaramillo**

Coordinadora de Práctica Pedagógica  
Licenciatura en Educación Especial  
Facultad de Educación  
Tel: 2198708  
Correo: practicasliceducacionespecial@udea.edu.co

#### **Elizabeth Ortega Roldán**

Asesora de Práctica  
Tel: 3117127904  
Correo: elizabeth.ortega@udea.edu.co

#### **Ximena Cardona Ortiz**

Asesora de Práctica  
Tel: 3113708246  
Correo: ximena.cardona@udea.edu.co



**Facultad de Educación**

- Artese, M. (2010). Representaciones sociales del conflicto: notas para un abordaje teórico-epistemológico. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 4 (1), 5-17. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3188469>
- Berroeta, H. (2014). El quehacer de la psicología comunitaria: Coordinadas para una cartografía. *Psicoperspectivas*, 14(2), 19-31. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Bocanegra, M. (2015). Arte, discapacidad y posconflicto en Colombia. *Revista Eleuthera*, 12, 131-140. DOI: 10.17151/elev.2015.12.7.
- Bolívar, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4(1). Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412002000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412002000100003)
- Bolívar, A & Domingo, J (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 7(4). Recuperado de: [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/44359102/Bolivar\\_Antonio\\_-\\_la\\_investigacion\\_biografica\\_y\\_narrativa\\_en\\_iberamerica\\_campos\\_de\\_desarrollo\\_y\\_estado\\_actual.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1508688259&Signature=Sgv4frMy27axHVShXwnUrtVMQ14%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa\\_investigacion\\_biografica\\_y\\_narrativa.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/44359102/Bolivar_Antonio_-_la_investigacion_biografica_y_narrativa_en_iberamerica_campos_de_desarrollo_y_estado_actual.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1508688259&Signature=Sgv4frMy27axHVShXwnUrtVMQ14%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_investigacion_biografica_y_narrativa.pdf)
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=REOIWoQuAL4C&oi=fnd&pg=PA17&dq=m%C3%A1s+all%C3%A1+del+dilema+de+los+m%C3%A9todos&ots=Tz1qvG1rG4&sig=RrZcxNKpFutrYvsHk4-6vGd1\\_AY#v=onepage&q=entrevista&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=REOIWoQuAL4C&oi=fnd&pg=PA17&dq=m%C3%A1s+all%C3%A1+del+dilema+de+los+m%C3%A9todos&ots=Tz1qvG1rG4&sig=RrZcxNKpFutrYvsHk4-6vGd1_AY#v=onepage&q=entrevista&f=false)



Camargo, M. (2013). *La intervención educativa en la educación inicial en zonas de riesgo y alto riesgo social en Bogotá, Colombia. Elaboración y aplicación del programa "pedagogía de la ternura y resiliencia para aprender jugando."* Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

Castro, C.P. y Ortega, P. (2010). Rostros y rastros de una pedagogía de la memoria. *Nodos y nudos*, 3(28), 81-91. Recuperado de:  
<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/NYN/article/view/973/988>

Carey, M. A. (2005). Capítulo 12: El efecto del grupo en los grupos focales: planear, ejecutar e interpretar la investigación con grupos focales. *Asuntos Críticos En Los Métodos De Investigación Cualitativa*, 287-305. Disponible en:  
<http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2234/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=44409417&lang=es&site=ehost-live>

Causse, M. (2009). EL CONCEPTO DE COMUNIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO - HISTÓRICO-CULTURAL Y LINGÜÍSTICO. *Ciencia en su PC*, (3), 12-21. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/1813/181321553002/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Recuperado de:  
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-a-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Cifuentes, R. M. (2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. *Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico*, 1, 1-43. Recuperado de:  
<http://files.coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/200000021-47c0549bf3/Enfoque%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Coffey, A & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.



*forzado en la comuna 13: la huella invisible de la guerra*. Recuperado de:

[http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/informe\\_comuna13\\_la\\_huella\\_invisible\\_de\\_la\\_guerra.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/informe_comuna13_la_huella_invisible_de_la_guerra.pdf)

Congreso de Colombia. (2009). *Ley 1346*. Recuperado de [http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=75385&name=Ley\\_1346\\_del\\_2009.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=75385&name=Ley_1346_del_2009.pdf&prefijo=file)

Congreso de Colombia. (2013). *Ley Estatutaria N° 1618*. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

Congreso de la República. (2011). *Ley 1448 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1448\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html)

Constitución Política Colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 4 de julio de 1991.

Falon, S. M., Grisales, A. J., Hoyos, L. M., Ibañez, E. J., Londoño, K. C., Mejía, M. H., et al.. (2016). Voces que narran paz: Relatos de vida de personas con discapacidad víctimas el conflicto armado, como propuesta de educación para la paz, en el Bajo Cauca Antioqueño. *Hexágono Pedagógico. Revista Científica Virtual de Pedagogía.*, 7(1), 154-169. doi: <https://doi.org/10.22519/2145888X.947>

Fernández, A., & Vasco, E. (2012). Dinámicas del reconocimiento en las narraciones de jóvenes con discapacidades. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1) 467-479. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a30.pdf>

Franco, A. (2013). Experiencias de violencia y restitución en sobrevivientes de minas antipersonales en el Magdalena Medio colombiano. *Revista Colombiana de*



<http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v49n1/v49n1a07.pdf>

Franco, A. (2013). Daño y reconstrucción en covíctimas y sobrevivientes de minas antipersonal en Colombia. *Nomadas*, (38), 115-131. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75502013000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502013000100008)

Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La carreta Editores.

Garzón, K. (2015). De la inclusión a la convivencia: las narrativas de niños y niñas en diálogo con políticas públicas en discapacidad. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3) 67-74. doi:10.15446/revfacmed.v63n3sup.49343

Garzón, K. (2016). Apuesta política sobre discapacidad desde el discurso de niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2) 1131-1144. Recuperado de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2596/720>

Hernández, C. M. (2012). Memorias resignificadas: el conflicto armado en las narrativas de inmigrantes colombianos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. (AMBA). *Revista Colombiana de Educación*, (62), 59-72. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n62/n62a04.pdf>

Herrera, A. V. (2015). Narrativas de Madres: acerca de las concepciones y prácticas del cuidado en la primera infancia con discapacidad y su incidencia en la calidad de vida en la localidad de San Cristóbal. *CIFE 26*, 17(26) 109-148. Recuperado de: <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/3136/3117>

Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Recuperado de <http://cesycme.co/wp-content/uploads/2015/07/Jelin-E.-Los-trabajos-de-la-memoria.-.pdf>

Jimeno, M. (2011). Después de la masacre: la memoria como conocimiento histórico. *Cuadernos de antropología social*, (33), 39-52. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-275X2011000100002&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2011000100002&lng=es&tlng=es)



Latorre, E. (2010). Memoria y resiliencia. Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XIII (25), 95-109. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87617271006>

Londoño, María (2012) *La planeación social del territorio, una estrategia entre la participación ciudadana y la legitimación del estado. Prácticas participativas en Medellín, durante las décadas de los 90 y los 2000* (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

Madrigal, A., & Sánchez, Y. (2012). Las memorias del conflicto armado y violencia en Colombia: Ciudad Bolívar como referente de mantenimiento de memoria colectiva significativa en Bogotá. *Ciudad Paz-ando*, 5(2), 71-85. Recuperado de: <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/article/viewFile/5356/6973>

Mayor, F. (2003). Educación para la paz. *Educación XXI*, (1) 17-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600601>

Meza, E. H. (2015). (Re)construcción de redes sociales en personas con discapacidad víctimas de desplazamiento por conflicto armado: saberes desde la familia. *Iberoamericana*, 1-30. Recuperado de: <http://repositorio.iberro.edu.co/handle/001/363>

Ministerio de Salud. (1993). *RESOLUCION NUMERO 8430. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.* Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>



Navarro, K. (2013). CONFLICTO, VIOLENCIA Y NO-VIOLENCIA. *MISIÓN*  
*Facultad de Educación JURÍDICA Revista de Derecho y Ciencias Sociales* (6), 95-107. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5167573>

Oficina del alto comisionado para la paz. (2017). *Educación y Pedagogía para la Paz – Material para la práctica. ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo?* Recuperado de  
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/que-es-educar-y-formar-para-la-paz-y-como-hacerlo.pdf>

Okuda, M., Gómez, C., (2005) Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Recuperado de  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008)

ONU. (2005). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. Recuperado de  
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/remedyandrepairation.aspx>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Recuperado de:  
<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20Protocolo%20Facultativo.pdf>

Ospina, J.(2010). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. *Revista de filosofía, derecho y política*, (11) 93-125. Recuperado de  
<http://universitas.idhbc.es/n11/11-07.pdf>.



Pava, N. A. (2017). Discapacidad y configuración del Capital Emocional (CE): el caso de tres padres. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2) 951-963. doi:10.11600/1692715x.1521022062016

Peñacoba, A. (2015). Educación como perfeccionamiento del ser humano: una propuesta de Millán- Puelles. *Revista Tesis Psicológica*, 10(1), 162-173.

Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/Tesispsicologica/2015/vol10/no1/11.pdf>

Pino, Y. & Sánchez, D., (2016). Pedagogía y territorio. La experiencia de la Escuela de Derechos Humanos y ciudadanía en el Bajo Cauca Antioqueño. *Ágora U.S.B.*, 17(1), 35- 57 recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v17n1/v17n1a02.pdf>

Procuraduría. (1991). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

Recuperado de:

[https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion Politica de Colombia.htm](https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion%20Politica%20de%20Colombia.htm)

Ramírez, A., 2008. PEDAGOGÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS: RETORNO A LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA COMO SENTIDO DE LA EDUCACIÓN. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 29(98), 153-168.

Recuperado de:  
<http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2234/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=43749387&lang=es&site=ehost-live>

Ricoeur, P. (2000). *La Memoria, la historia y el olvido*. Recuperado de:  
<http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/RICOEUR-P.-La-memoria-la-historia-el-olvido-LAV.pdf>

Rodríguez, C. A., & Mora, A. (2006). Narrativas resilientes en policías discapacitados por hechos violentos. *Pensamiento Psicológico*, 2(7) 41-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80120704>



Sacavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia. *Revista Folios*, (41), 69-85. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345938641006>

Sanchez. J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos*, 18 (43), pp. 51-73. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>

Sánchez, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, (9), 141-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2739/273919441007.pdf>

Saumeth. E. (s.f). *Historia de la guerrilla en Colombia*. Recuperado de: <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>

Susinos, T. & Parrilla, Á. (2013). Investigación inclusiva en tiempos difíciles. Certezas provisionales y debates pendientes. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2) 87-98. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55127024004.pdf>

Susinos, T., & Parrilla, Á. (2008). Dar la voz en la investigación inclusiva. Debates sobre inclusión y exclusión desde un enfoque biográfico-narrativo. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2) 157-171. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55160212>

Trejos, L. (2012). COLOMBIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA DE SU CONFLICTO ARMADO. *Revista Enfoques* 11 (18), 55-75. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4364027>

Torres, A. (1997). Modernidad y nuevos sentidos de lo comunitario. *Pedagogía y saberes*. (10), 5-14. Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6211/5163>

UNESCO. (s.f). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991. Recperado de [http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia\\_constitucion\\_politica\\_1991\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf)



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD. Grupos de personas con Habilidades y Capacidades Diversas (Personas con Discapacidades)*. Recuperado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartilladiscapacidad2014.pdf>

Universidad de Antioquia. Perfil del educador especial. Recuperado de:

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/educacion/programas-academicos/programas-pregrado/contenido/asmenuateral/lic-educacion-especial>

Uribe, M. T. (2004). El giro en la mirada. En M. E Galeano, Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada. 11-17. Medellín: La Carreta Editores.

Valencia, V. (s.f). REVISIÓN DOCUMENTAL EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN. Disponible en: <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Vasilachis de Gialdino, I. (2005). La representación discursiva de los conflictos sociales en la prensa escrita. *Estudios Sociológicos*, XXIII (67), 95-137. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59811838004>

Velásquez, F. y González. E (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*. Bogotá, Colombia: Fundación Corona.

Vélez, G. (2012). Pedagogías de las memorias de la historia reciente colombiana: ¿construir memoria, en el campo de una memoria imposible? - *Revista Colombiana de Educación*, (62), 243-262. 2017. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-39162012000100013&lng=e&tlng=e](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162012000100013&lng=e&tlng=e).



**Facultad de Educación**

Villa, J.D. (2014). Memoria, historias de vida y el papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *Ágora USB*, 14 (1), 37-60. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-80312014000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312014000100002)

Yara, E., Restrepo, J., Cano B. & Tavera, L. (2014). Perfil emocional de un grupo de militares colombianos víctimas de minas antipersona o artefactos explosivos improvisados. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(2), 87-95. Recuperada de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502014000200005&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502014000200005&lng=en&tlng=es).



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Educación**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3